Miércoles 19 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 376

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 19—ss. Jorje obispo, Vicente y Rufino mártires.

LA NACION

Buenos Aires Abril 19 de 1871

Destinacion del empréstito.

Teniendo presente la destinacion del empréstito autorizado por el Congreso y la facilidad con que se procede en materia de gastos, haciamos notar dias pasados que el Gobierno Nacional habia recibido cien mil libras por cuenta de ese empréstito, sin que se sepa cual haya sido su destinacion y habiendo motivos para desear algun esclarecimiento á este respecto.

Debemos volver sobre el particular empezando por ratificar un error que hemos cometido.

No son cien mil libras esterlinas las que ha recibido ya el Gobierno por cuenta del empréstito.

Ha recibido *ciento cincuenta mil libras* por letras giradas sobre la casa Thompson Bonar y Compañia, para ser reembolsadas con el producido de aquel empréstito.

Ha recibido ademas *cincuenta mil* libras esterlinas que remitió la casa de Vignal y que se suponen anticipadas por la casa de Cohen é hijos, la misma á quien el comisionado del Gobierno repitió la propuesta aceptada por Tompson Bonar, lo que dió lugar á una doble reclamacion sobre retencion de fondos del comisionado, segun lo hemos referido en otra ocasion.

Lo recibido por el Gobierno Nacional, por cuenta del empréstito de los 30 millones, es pues UN MILLON DE PESOS FUERTES que no pueden ser aplicados á otros objetos que á los espresamente designados por la ley que autoriza el empréstito.

¿Qué se ha hecho entretanto ese millon de duros?

No está depositado en el Banco.

No está en las cajas de Tesoreria, puesto que ellas aparecen exhaustas y que la voz de los deudores se oye por todas partes.

Las viudas no se pagan, los inválidos no se pagan. Los diarios han publicado en estos dias un comunicado de los que hacian crédito á los oficiales de ciertos cuerpos, suspendiendo su crédito en razon de que hace nueve meses que estos se hallan impagos, sin esperanza de que el mal se remedie mas adelante.

Todo esto induce á pensar que el millon del empréstito se ha gastado ya.

Como no vemos que se haya dado principio á ninguna obra de puerto ni á ningun ferro-carril de los mandados construir con el producto del empréstito, parece evidente que el millon se ha gastado en otros objetos de aquellos para que se le destinó espresamente.

Esta suposicion no es arbitraria.

Por un lado vemos que los fondos se han recibido y no figuran en ninguna parte. Por otro lado se han hecho habituales los gastos sin presupuesto y las transposiciones discrecionales en las sumas votadas, además de las irregularidades que se descubren á cada instante.

Hoy mismo el Gobierno dá un decreto suprimiendo asignaciones enteras y entre esas supresiones anuncia que echa abajo todos los empleos que existen fuera de presupuesto.

Lo que resulta de aqui es que hay muchos empleos fuera de presupuesto!

Insistimos pues en creer que el millon se ha gastado, y si no es asi, nunca mejor oportunidad para esas rectificaciones oficiales ó semi oficiales que abundan siempre que se trata de la persona de los mandatarios; pero que escasean cuando se trata de un asunto de verdadero interés público.

Si pues el Gobierno ha gastado el millon recibido á cuenta del empréstito, ¡burlando los objetos de la ley, no podrá haber cometido una falta y un error mas graves.

Vamos á indicar sus consecuencias para que se vea que no procedemos por espiritu de censura estéril, sino en defensa imprescindible de intereses muy sérios para la República.

En cuanto á la infraccion de la ley, todos pueden comprender su alcance.

La violacion de las leyes del Congreso por el Poder Ejecutivo coloca á aquel entre las tormentas parlamentarias que conmueven al pais ó el silencio tolerante que trae su desprestigio y su descrédito.

Nada hay mas funesto que este ejemplo por lo mismo que viene de lo alto.

La mirada de los pueblos está siempre fija en las altas regiones que ha formado por ser su propia voluntad, porque es de suponerse que alli está la mayor inteligencia, el mayor patriotismo y las mayores virtudes.

¿Qué moral pública puede fundarse cuando los poderes que nacen de la ley son los primeros en mostrar como se burlan de ella?

¿Con qué derecho, con que lógica el Poder Ejecutivo exigiria de las masas la obedencia á las autoridades que nacen de la ley, cuando él ha dado el ejemplo de pasar sobre las leyes mismas?

Y si esto puede decirse de todas las infracciones en general, algo mas duramente debiera ser juzgada la que nos ocupa, por el carácter especial de la ley que se viola.

No se abre ante un cuerpo legislativo el horizonte de los progresos de la Nacion; no se le induce, en nombre de esos progresos, á comprometer el crédito y á girar sobre el futuro, para arrancarle sumas que se invierten en otros objetos dejando burladas las promesas, las esperanzas y los deberes.

Las violaciones de la ley, en general, revisten el carácter del abuso y de la arbitrariedad; pero la infraccion de que se trata, aun que se hiciera por error y con buena fé, presentaria las apariencias dolorosas de una concesion arrancada para burlar la promesa en que se basó.

Por el respeto que debe á las leyes del Congreso y por el que debe á su propio decoro, el Gobierno ha tenido que mirar como un doble y sagrado compromiso el que le imponia la destinacion de los fondos del empréstito, guardándose de distraerlos para ningun otro objeto que el que señaló la voluntad nacional.

Los resultados perniciosos que produciria un proceder abusivo en el asunto que nos ocupa no son solamente los que hemos señalado.

Hay otros que se refieren al éxito mismo de la negociacion y cuya gravedad no permite pasarlos en silencio, ni aun en circunstancias en que todas las cuestiones son secundarias ante el problema de vida ó muerte que la epidemia pone ante nuestros ojos; habiendo muchos que piensan que, durante el imperio de la fiebre, queda proscripta toda censura quedando implicitamente todo abuso.

Las leyes del crédito público no son distintas de las que rigen el crédito particular.

El negociante que necesita fondos para empresas sólidas, productivas y que no ofrecen una existencia contigente, constiyendo ellas mismas una garantia, encuentra facilmente esos fondos.

Si los pidiese para objetos descabellados ó para empleos improductivos no los encontraria tan facilmente.

Si pidiéndolos para obras seguras, permanentes ó reproductivas, los invirtiese, burlando su promesa, en sus gastos personales, pocos querrian en adelante fiarle dinero.

A esto es á lo que nos esponemos distrayendo los fondos del empréstito.

El crédito de la Nacion para contraerle, y las buenas condiciones en que ha de realizarse, no dependen solamente de nuestro buen nombre y de nuestros recursos generales.

Dependen tambien de los objetos mismos del empréstito.

No se presta á las mismas condiciones para hacer la guerra que para hacer puertos y ferro-carriles.

La guerra no ofrece garantia en si misma y su influencia es contraria al aumento de la riqueza y prosperidad de los pueblos.

Las obras públicas, tales como las que constituyen los objetos del empréstito, es decir, los puertos, ferro-carriles y las construcciones de naturaleza semejante, no solo ofrecen en si mismas una garantia, sino que aumentan las garantias generales, porque llaman mayor poblacion, mayores capitales, mayor suma de progreso y de recursos materiales á los pueblos donde se realizan.

De esta manera, á un pais tranquilo y bien constituido que usa del crédito para tales obras, se le ofreceria dinero al noventa por ciento; mientras que el pais que la pide para objetos improductivos ó destructores que disminuyen la riqueza ordinaria, no lo hallará sino al ochenta ó al setenta por ciento.

El empréstito argentino se encontraba pues bajo los auspicios favorables de sus propios objetos.

Se trataba de una nacion en paz, bien constituida, con un porvenir brillante, que usaba de su crédito para construir un gran puerto y para dar á sus ricas producciones los medios de salida que las llevarian al comercio del mundo, mientras concurrian á todos los adelantos por la facilidad de las comunicaciones.

Los prestamistas debian disputarse, como se disputaban nuestra preferencia.

Pero júzguese como cambiarian las circunstancias y el nivel de nuestro crédito si se dijese que no se trataba ya en realidad de tales puertos ni ferro-carriles y que el primer millon de duros que habia caido en manos del gobierno apenas le habia alcanzado para pagar las deudas de una semana.

¿Podrá discurrirse algo peor para nuestro crédito y para las condiciones del empréstito?

El empleo indebido de las sumas que han entrado á nuestras arcas coloca el crédito del gobierno ante este rudo dilema:

O se trata de un gobierno que no cumple ni las mismas prescripciones de la ley ó se trata de un gobierno arruinado que se vé en la forzosa estremidad de atropellarlas para poder vivir.

Las dos suposiciones son igualmente dañosas para nuestro crédito.

Parece que este empréstito, rodeado de tantas esperanzas y promesas al nacer del Congreso, hubiera visto nublarse su estrella al caer en las carteras ministeriales.

Llevado por un comisionado á las playas de Europa, por diferentes ocasiones se anunció su realizacion.

Estas seguridades con que se pretendia contrarrestar noticias ciertas, resultaron ilusorias.

Despues de muchos meses de espera y de gastos y sueldos, la misma prensa oficiosa asegura que el empréstito se lanzaria recien al mercado á fines de Marzo.

De esta manera, aun antes del lanzamiento, el comisionado ha tenido la habilidad de rodearse de tres reclamaciones, por haber hecho la misma promesa á tres casas diferentes, dos de las cuales han hecho anticipos bajo la seguridad de aquella.

Ahora va sobre el empréstito el último golpe, á saber, que los fondos no se han empleado en los objetos de la ley.

No es esto llevar las negociaciones por el peor camino?

Tenemos pues ahora un doble remedio que aplicar.

El cambio de comisionado, á fin de que la negociacion salga de los malos auspicios en que se encuentra, desempeñándose por persona cuya autoridad moral, influencia, competencia y relaciones financieras ofrezcan toda garantia de buen éxito.

A esto debe agregarse la seguridad de que los fondos creados por el empréstito no se destinarán sino á las grandes obras públicas á que se hallan espresamente aceptadas por la ley.

Al hablar asi, estamos seguros que no faltarán oficiosos, que encuentren nuestras palabras inconvenientes para el crédito de la Nacion y para la realizacion del empréstito.

Dos observaciones podemos presentar desde luego, á los que nos juzguen de esa manera.

Nuestra censura no es una recriminacion estéril como ya lo hemos dicho.

Señala un mal producido y provee á los medios de repararlos.

El comisionado que proponemos en sustitucion del actual, es prueba de que buscamos facilidades y no dificultades para la realizacion del empréstito. El señor Ministro Balcarce, que es la persona que hemos indicado, es sin duda la que por sus aptitudes, respetabilidad, posicion y relaciones numerosas puede enmendar mejor los errores cometidos y hacer mas propicia toda ulterior negociacion.

En cuanto á la destinacion de los fondos, que tanto nos preocupa, debemos recordar que nuestro objeto es esclarecer lo que ha sido del millon de duros recibido hasta la fecha, establecer que ni ese millon, ni ninguna otra suma proveniente del empréstito, puede invertirse en objetos diversos de los que determina la ley.

Queremos influir por último en que, si ese millon ha sido ya gastado desgraciadamente, el Gobierno vuelva sobre sus pasos, se aperciba de la gravedad de su proceder y de las seguridades necesarias respecto á la destinacion de las sumas q' percibiese ulteriormente, prometiendo emplearlas, con toda religiosidad, en las obras públicas decretadas por el Congreso y para cuya ejecucion *únicamente* se autorizó el empréstito de los treinta millones.

Nadie puede pensar, por lo tanto, que buscar este doble resultado sea conspirar contra nuestro crédito.

Por el contrario, procediendo asi se trabaja en el sentido del crédito y se busca la realizacion misma del empréstito.

La única conspiracion contra uno y otro objeto, seria la que distragese los fondos del empréstito y estimulase al Gobierno á continuar por el mismo camino en lo sucesivo.

Por lo demás, si se encontrase que nuestras observaciones, justas en el fondo, pecaban por la oportunidad, responderiamos, que el Gobierno Nacional, no teniendo nada que hacer ó no haciendo nada en la epidemia, tiene todos los dias oportunidad para ocuparse de los asuntos cuya gestion le corresponde, no siendo tampoco la epidemia una razon para destinar á gastos, que no se relacionan con ella los empréstitos contraidos para las obras de puerto y ferro-carriles.

Denuncia grave.

Se nos informa que la epidemia ha invadido algunos buques que se hallan en el Rio de Lujan, inmediato al Tigre.

Parece que los enfermos se ocultan y que cuando fallecen son arrojados al rio.

No necesitamos ponderar las consecuencias de un atentado semejante; y esperamos que el Gobierno que ejerce la policia de aquel punto haga averiguar lo que haya de cierto sobre los hechos referidos, á fin de adoptar inmediatamente las medidas que sea de caso.

Cementerio del Sud.

La prensa ha hablado estos dias de que se trataba de cubrir con una capa de cal toda la estension del cementerio del Sud, donde se creen notar miasmas cadavéricas.

Esto nos parece un error.

La cal derramada sobre la superficie no puede tener grande influencia sobre la descomposicion que se opera á cierta profundidad.

El mejor espediente que puede adoptarse en el presente caso, es el de las plantaciones, como ya lo hemos indicado.

Para esto no hay que remover la tierra, como algunos piensan. A menos de una cuarta de profundidad se pueden hacer una plantacion de dos ó tres mil eucaliptus, que se encuentran hasta de dos varas de altura en pequeñas macetas.

Solo asi puede tenerse un desinfectante seguro, constante y poderoso de la tierra y del aire.

Véase lo que ha sucedido en Paris.

En los alrededores de Paris existen sepultados á flor de tierra muchos millares de cadáveres.

Las autoridades han empezado á temer que ellos puedan dar origen á una epidemia y la comision de higiene y salubridad ha propuesto plantar aquellos lugares con arboles y plantas vivaces, como el medio mas eficaz de purificar la tierra.

Creemos que este ejemplo autorizado debe tomarse en cuenta en las presentes circunstancias y para el objeto que nos ocupa.

El doctor Abate.

Hemos recibido ayer un artículo del doctor Abate sobre la epidemia.

Como llegó á nuestras manos en hora avanzada y necesitamos hacerlo traducir del italiano, postergamos hasta mañana su publicacion.

Los ladrones.

En otra ocasion nos hemos ocupado de esta plaga, que amenaza secundar á la fiebre amarilla.

Estamos conformes con la idea indicada por uno de nuestros cólegas, para que el vecindario se arme y organice contra los ladrones, como se ha organizado para defenderse de la fiebre.

La Policia sola puede ser deficiente, sobre todo si se retarda el regreso de la poblacion y si la lenta declinacion de la epidemia alarga su periodo. Entonces no será estraño que bandidos se organicen para cometer el crimen horrible de saltear una ciudad, donde la noble figura de la caridad es la única que proyecta su luz sobre el cuadro sombrio de la muerte.

Por eso hemos dicho que, para estos salteadores, que deben reputarse enemigos del género humano, no hay mas juicio que el del plomo, si fueran sorprendidos en la perpetracion de su crimen.

La Policia no es bastante hoy para la seguridad pública.

El batallon Provincial puede dar servicio de rondines y estrañamos que esto no se haya verificado ya.

No es probable que el Gobierno Nacional quiera situar cerca de la ciudad uno de los batallones, que están en Entre-Rios, siquiera para imponer respeto y para que los salteadores no se animen á batirse contra los policianos, en la seguridad de que no hay nadie detrás de ellos.

¿Porqué el Gobierno de la Provincia no haria una indicacion al respecto?

Al menos el Gobierno Nacional quedaria comprometido á decir que no, y entonces sabriamos que las tropas de linea solo se hacen servir para escoltar la persona del Ministro de la Guerra, mientras acaba su temporada de bailes y banquetes.

Entretanto, atengámonos á nosotros mismos, porque á la sola noticia de que el vecindario se halla prevenido, organizado y resuelto á rechazar á los salteadores con las armas, estos tendrán que renunciar á sus propósitos criminales.

Los inválidos y las viudas.

Nos creemos en el deber de dar publicidad al siguiente reclamo, que se nos dirije á nombre de las viudas y los inválidos.

«El gobierno Nacional ha descubierto un infalible remedio para curar la fiebre amarilla.

Varios esperimentos pueden hacerle conocer que una rigurosa dieta, es el antidoto mas eficaz para curar esta enfermedad ó para precaverse de ella; razon por lo que no paga á los inválidos ni á las viudas, pues no teniendo estos el dinero de sus sueldos, claro está que tendrán que sujetarse al sistema hidropático, agua pura á todas horas.

Los que se han sujetado á este réjimen por falta de recursos, se hallan hoy tan buenos que ya no tiene el Gobierno Nacional necesidad de sustentarlos.

Si el gobierno quiere hacer una economia considerable no pague Marzo ni Abril y habrá reducido las listas de inválidos y viudas á la cuarta parte.

Hablemos con seriedad.

El Gobierno Nacional está cometiendo un atentado con las pobres viudas é inválidos, no pagándole sus sueldos en estas azarosas circunstancias en q' mas necesitan de lo que tan justamente les corresponde.

Como 200 inválidos han caido y otros tantos se hallan postrados en cama, sin mas auxilio que los que le presta la Comision Popular, pero esto no es suficiente. En mayor escala se cuentan las viudas de tanto soldado que han derramado su sangre en los campos de batalla.

Publique Sr. Redactor estas lineas y no olvide á tanto padre de familia, que tienen el dolor de ver desaparecer sus mas caros hijos por falta de medios para alimentarlos; mientras el Sr. Presidente de la República huye á 30 leguas de la ciudad á solazarse, olvidándose del infeliz que cae aplastado por el flajelo.

¿Dónde está la caridad del Sr. Sarmiento? Dónde están los juramentos de Mason que prestó? Qué ha hecho por esa clase desgraciada y que representa las glorias de la República? Dónde está esa charla de principios humanitarios, que tanto ha propalado? ¡no queremos decirlo! Si el señor Sarmiento tuviese familia que mantener, echaria una mirada de caridad sobre el pobre lecho de los

Inválidos y las viudas.»

Entre-Rios

Dimos ayer la noticia del triunfo completo del partido liberal en las elecciones de Diputados, triunfo que responde á las candidaturas de los Doctores Echagüe ó Duportal.

Para que se conozcan los principios de regeneracion liberal del Entre-Rios, damos á continuacion el programa del club nacionalista instalado en Gualeguay.

Hélo aqui:

«Los ciudadanos que suscriben, en presencia de la nueva situacion que los sucesos han creado, animados del deseo de radicar en esta Provincia el árbol frondoso de la Libertad, desde tanto tiempo esterilizado por la planta de los caudillos y de los déspotas, y mancomunados en el pensamiento de dotar á ésta de una situacion de paz y de reorganizacion que responda al progreso de las ideas que visnen regenerando la República; se comprometen á la formacion de un club politico, que encamine al pueblo de este Departamento, como á toda la Provincia, por el ancho y fácil sendero de la regeneracion liberal, de la justicia en todas sus manifestaciones, y de los principios republicanos que, á pesar de las aspiraciones ilejitimas de los que han creido que los pueblos son su herencia, vienen, no obstante, desde Jesu-Cristo, dignificando la especie humana.

El *Club Nacionalista* tendrá por norma principal una de las mas grandes leyes que rigen al Universo:—La ley politica, que es la Libertad, Fraternidad, la Igualdad; sublimes ideas que encierran el secreto de la grandeza y de la prosperidad de los pueblos

El *Clud Nacionalista*, como que tiene que ser la espresion acabada de lo que su nombre esplica, trabajará porque se estingan del suelo Entre-Riano las preocupaciones mezquinas del provincialismo, porque se inculque en el espiritu del pueblo la tradicion de glorias que forman la Nacionalidad Argentina; y porque en el altar de la patria no flamee mas bandera, que la que tremoló Belgrano y trepó los Andes conducida por el potente brazo de nuestros mayores, llevando la libertad y la luz de las ideas á todas las Repúblicas Sud-Americanas, y bajo cuya sombra, ilustres varones sellaron nuestra independencia en San Miguel de Tucuman.

No otras pueden ser las tendencias de las esperanzas del partido liberal, llamado en estos momentos á regir los destinos de un pueblo, que acaba de pulverizar al último de sus caudillos en el campo de batalla.

El *Club Nacionalista* trabajará porque la Provincia de Entre-Rios, alejada hasta hoy de la comunidad Argentina, se siente mañana en medio de las provincias hermanas, rompiendo las tradiciones localistas, que la tuvieron de ellas divorciada, y lo hará llevando á esta obra de union y de paz, todos sus derechos y prerrogativas de Estado Federal, sosteniendo su autonomia en la esfera legal que le marca el Código fundamental, q' ella contribuyó á formar con su brazo y con su sangre.

El «Club Nacionalista,» por consiguiente. no desplegará una enseña de persecucion, ni de esclusivismo; á su seno pueden concurrir todos los buenos hijos de la Patria, porque la obra grandiosa de la reorganizacion de la Provincia, ha de ser mas la obra comun del patriotismo, que el trabajo aislado de los circulos.

«El Club Nacionalista» trabajará porque el futuro Gobernador de la Provincia, salga de las filas del partido liberal, como el único capaz de consolidar la paz y la felicidad futura, entreabriendo las puertas del trabajo y de la industria á la mano laboriosa del inmigrante, fuente fecunda de civilizacion y progreso.

El «Club Nacionalista» al enarbolar la bandera que hoy despliega al viento las libertades públicas, jura no desertar de su fé cualquiera que sean las vicisitudes que en el porvenir le reserve el destino, é invita á sus compatriotas á asociarse de corazon á esta obra de reorganizacion politica y social.

Correspondencia de Chivilcoy.

Chivilcoy, Abril 15 de 1871.

Con esta van dos correspondencias que dirijo á vd. para que sean publicadas en su ilustrado diario, que ha permanecido firme y sereno en la lucha tremenda que sostiene esa ciudad, con el enemigo invisible, implacable y poderoso en su marcha destructora.

Debo suponer que la primera correspondencia no se ha publicado porque el correo no habrá cumplido su deber, cosa que sucede diariamente y que tanto perjuicio produce al público en general.

La idea principal que me ha impulsado á escribir para «La Nacion», es la de hacer conocer del público la parte tan importante y activa que ha tomado el pueblo de Chivilcoy en presencia de la situacion espantosa que abate á Buenos Aires y que no ha podido menos de conmover intimamente á todo hombre de corazon.

Es necesario señalar desde ya la obra de los que han concurrido generosamente al llamado de la desgracia, para que mas tarde sea apreciada con justicia, y cada uno sea mirado segun sus acciones.

El pueblo de Chivilcoy, ha llegado en quince años de existencia que tiene á un estado tal, que el observador imparcial y reflexivo descubre en él uno de los primeros pueblos para el futuro y cuya influencia ha de pesar considerablemente en los destinos politicos y sociales de la Provincia.

El que como yo haya contemplado dia por dia el adelanto moral y material de Chivilcoy, sabrá apreciar la verdad y los fundamentos de esas esperanzas.

Cuando el clarin de la guerra del Paraguay, la guerra del Entre-Rios, cuando la consolidacion de las instituciones que rijen á la República ha exijido el sacrificio de sus buenos hijos, Chivilcoy ha contribuido siempre sin mirar los peligros.

Viene el flajelo que tan inmensos males ha causado á Buenos Aires, para el presente y para el porvenir; y Chivilcoy es uno de los pueblos que mas sobresalen.

Conoce que el deber impuesto por la caridad, es un deber sagrado y se esfuerza para realizarlo satisfactoriamente.

Sus hermanos, sus amigos, sus parientes de Buenos Aires, necesitan su ayuda, su contingente; y Chivilcoy lo presta con el desprendimiento mas ejemplar.

En los primeros momentos varias comisiones de argentinos y estrangeros recolectaron mas de *veinticinco mil pesos m/c.* para los fines de la «Comision Popular», cuya sublime mision solo pueden valorar los hombres de conciencia pura y que no miran su propia vida por el bien de los demas.

De otros pueblos con dobles habitantes solo se pudo sacar tres mil pesos.

Entregados esos fondos, el pueblo comprende que son insuficientes para favorecer al que cae victima de la epidemia.

Entonces varios jóvenes, unidos á la distinguida señorita Hortensia Santa Olalla dan una conferencia literaria.

La idea de las conferencias que fué iniciada por el Presidente de la Comision Popular D. Héctor F. Varela, ha producido las consecuencias benéficas que encierra en si, pero que no podian esperarse todavia de pueblos que no se han acostumbrado á estos actos, que convienen no solo al auditorio por cuanto se le recuerdan los buenos principios, las buenas ideas y sentimientos que propenden al adelanto, á la civilizacion de la sociedad; sino tambien porque estimula notablemente á la juventud que consagra la mayor parte de su vida en el estudio fecundo de las ciencias y de la literatura, juventud que ayudada ha de realizar mas tarde el ideal de los hombres, que dedican su talento y su corazon al bien de su pais.

La conferencia de Chivilcoy estuvo espléndida. De los jóvenes que tomaron la palabra ya conocia á Adolfo Lamarque y Mariano Marcó porque los habia oido hablar en la conferencia dada en la Villa de Mercedes, donde tomó parte tambien el infortunado Jorge Mitre.

Desde entónces yo guardo simpatias por esos jóvenes.

Creo intimamente que si aprovechan el tiempo, les espera un porvenir que muchos envidiarian.

Tambien habló en la conferencia el Sr. Morel que fué bastante aplaudido, por la elocuencia con que espresó sus ideas.

Se leyeron unos versos preciosos de Julio Mitre. Es una composicion que debe publicarse porque dará mucho nombre á su autor.

La señorita Ortensia Santa Olalla leyó un estenso trabajo sobre la Caridad. Ha revelado otra vez que tiene una despejadisima inteligencia y un noble corazon.

Otros dos jóvenes cuyos nombres siento no haber podido oir al anunciarlos, presentaron dos lucidos discursos. Al fin, el Sr. Basavilbaso pronunció un estenso discurso sobre la *mujer* en el que manifestó mucha instruccion y despejo para hablar.

La Conferencia ha dado un buen resultado en favor de la Comision Popular.

Sin embargo, Chivilcoy conoce que esa noble Comision necesita mas fondos, porque gasta diariamente ingentes sumas en bien del pobre, del desgraciado; y al efecto se han organizado ya varias comisiones de señoras, entre las que figuran las familias Susviela, Alcorta, Ojeda, Santa Olalla, Rolan, Chaves etc. para recolectar nuevos fondos en favor de aquella Comision.

Con lo que dejo escrito ya pueden comprender si el pueblo de Chivilcoy, ha sabido cumplir su deber en presencia de la desgracia suprema que abate á Buenos Aires.

Ya que los poderosos, los hombres de fortuna, no oyen el llanto del que sufre, del que está envuelto en la miseria, quede al menos el consuelo de que pueblos como el de Chivilcoy que todavia no pueden representar grandes fortunas, han dado lo que han podido

Quede el rico recostado en sus tesoros para su eterna vergüenza, mientras el pobre con el sudor de su frente socorre al pobre q' no puede trabajar.

En otra prometo ser mas estenso.

Saluda al Sr. Redactor.

Un suscritor.

Noticias generales.

Mortalidad de ayer.

Fiebre amarilla	208
Varias enfermedades	13
Total	221

Mortalidad desde Enero hasta el 13 de Abril por nacionalidades

NACIONALIDADES	Enero Fiebre amarilla	Enero Varias enf'des	Febrero Fiebre amarilla	Febrero Varias enf'des	Marzo Fiebre amarilla	Marzo Varias enf'des	Abril (Trece dias) Fiebre amarilla	Abril (Trece dias) Varias enf'des	Totales Fiebre amarilla	Totales Varias enf'des	TOTAL GENERAL
Argentinos	..	613	88	456	1320	412	1062	106	2470	1587	4057
Italianos	..	81	167	86	2302	167	2245	67	4714	301	5015
Españoles	..	36	28	34	561	42	650	12	1239	124	1363
Franceses	..	28	6	13	408	28	576	9	990	78	1068
Ingleses	..	5	2	5	106	7	64	6	172	23	195
Alemanes	..	3	1	4	87	3	88	4	176	14	190
Nacionalidades varias	..	27	11	29	140	46	192	18	343	120	463
		793	304	627	4924	705	4876	229	10104	2247	12351

Provincias Argentinas.

REVISTA GENERAL DE PERIODICOS

ROSARIO.—Fechas hasta el 15.

Este pueblo se ocupa en la actualidad, de mal que nos invade no solo en la ciudad sino en diferentes puntos de la campaña se han promovido suscriciones.

El distinguido Dr. Olguin, deseando ayudar á la Comision de socorros á su obra pia, y en el interes que las colonias ocupen una página en el libro de caridad, debe partir para las colonias con el objeto de recolectar fondos para aumentar los ya recojidos, á fin que el Rosario se presente como uno de los pueblos mas filantrópicos de la República.

Con destino á la Exposicion en Córdoba, se desembarcaron cuarenta y seis bultos conteniendo productos de Buenos Aires.

El batallon 7° de linea que llegó de Entre-Rios, no ha podido seguir á su destino á causa de la observacion sanitaria que se le ha impuesto.

Ha sido depositado en la Capitania del Puerto todo el armamento y municiones que trajo de la plaza del Paraná el vapor «Brown.»

Dice la «Capital:»

El concierto que debió tener lugar en favor de los desgraciados de Corrientes y se suspendió por fuerza mayor, tendrá efecto en la semana próxima; al efecto se hacen los trabajos para su mas pronta ejecucion.

Es probable que las mismas personas que forman el personal del concierto, se presten gustosas á dar una segunda funcion para los que sufren en Buenos Aires.

Prepárese el pueblo para concurrir al concierto de caridad y filantropia.

Las bellas armonias de la música acompañada de los écos dulcisimos de las diversas voces que cantarán en esa noche será la voz que nos demanda el deber de llevar el óbolo.

CORDOBA.—Fechas hasta el 16.

Toda la persona se ocupa de nombrar fondos para este pobre pais.

El municipal Córtes Funes propuso una ordenanza, mandando q' todos los individuos que vayan de la Provincia de Buenos Aires puedan residir en esa capital, sin mas que presentar al Departamento de Policia un certificado del Juez de Paz del partido de que procedan y en que acredite haber estado 8 dias.

El 22 debe tener lugar un gran concierto á beneficio de los atacados de la epidemia en esta ciudad.

Dice el Progreso.

—El valle de los Morenos camino de Córdoba á San Juan D. Pedro Nievas ha hecho sacar del agua el cadáver de un hombre degollado como de tres dias, desnudo parecia con bigote y pera.

Se nos dice que la comision directiva de Exposicion está con la idea de dar una fiesta veneciana, cuyo producto se destinará a nuestros infelices hermanos de Buenos Aires.

Es un magnifico pensamiento y no dudamos que todos asistirán á esta fiesta.

JUJUY.—El *Orden* hasta el 14 de Marzo.

—Publica una correspondencia escrita desde aqui, la que no trae nada de novedad.

Las apreciaciones que hace de las cosas de esta tierra, apenas son para dichas. Se deja ver el tenor del corresponsal para afrontar la verdad y dar el golpe á quien lo merece

—Los señores D. Mariano Iriarte y D. Soriano Alvarado han sido condenados por la Legislatura, á pagar 468 ps. que indebidamente invirtieron, ejerciendo las funciones del P. E

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Si señor.

—¿Tiene como cincuenta años?

Si señor.

—Vamos, es él: un demonio. Estamos al corriente, Clara. Dentro de ocho dias te casas; pero antes.... hé aqui á mi mujer.

IX.

La inspectora entró.

Al ver á una jóven tan linda con su marido (Gorito no la habia dicho nada), se puso densamente pálida: su ojos tomaron una espresion amenazadora, y dijo.

—¡Pues estamos bien! ¡Vaya una desvergüenza! ¿Qué significa esto?

—Qué tenemos una sobrina.

—No entiendo.

—Siéntate.

La inspectora se sentó y permaneció en una actitud hostil.

Cruzeta la puso en antecedentes.

A medida que hablaba se menguaba el entre cejo de su mujer.

Veia el negocio.

Al fin se levantó, asió la cabeza de Clara, la besó en la frente, y dijo:

—Vamos, perdona, hija mia: yo habia creido otra cosa.

Y volviédose á su marido, dijo:

—¿Y qué hacemos ahora? Tú haces falta abajo: todos estrañan que no estés en la boda de tu hija.

—Es menester que yo entre con esta y que la presente; pero es necesario echar fuera á los de la ronda que la han visto. Voy allá: estate aqui con ella. ¡Ah! ¿Y el cura?

—Se ha ido hace media hora.

—Mejor: no queda mas que el escribano y su familia: con esos tenemos confianza: prevenios: los demás convidados no han visto á esta.

Cruzeta bajó, salió por el portal á la calle, atravesó la plazuela de la Cruz, y entró en la calle del Gato.

Silbó.

Inmediatamente aparecieron, sin saber de dónde habian salido, cuatro bultos embozados.

—Uno á casa de Casacon,—dijo Cruzeta:—en el salon, en la boda de mi hija, están algunos de mi ronda: que salgan.

El polizonte decia poco despues á la puerta del salon, con la voz breve y acentuada del subordinado que trasmite á otros la órden de un superior:

—¡Los de la ronda, fuera!

Se levantaron cinco hombres, tomaron sus sombreros, y siguieron al de capa que los habia llamado.

—Dad una vuelta por ahi,—les dijo Cruzeta—emplead media hora, y volved: encontrareis en la boda la jóven que se presentó cuando se celebraba el casamiento: vosotros no la conoceis, no la habeis visto nunca. Este es un secreto que os encargo para ahora, para luego y para siempre, y que encargaré á los otros que la conocen.

—Descuide usted, don Ambrosio,—dijeron.

Esa jóven es mi sobrina.

—Muy bien.

—Idos.

Cruzeta volvió al gabinete.

—Vuélvete tú abajo, dijo á su mujer: preven á las niñas, al escribano, á su familia: esto con habilidad: que no se entere la otra turba multa: yo voy con esta dentro de un cuarto de hora.

La inspectora bajó.

—Y bien,—dijo Cruzeta,—¿te acuerdas todavia de don Juanito?

—Lo confieso,—dijo Clara.

—¿Por amor?

—No: le aseguro á usted que no le amo, no le puedo amar; por amor propio.

—¡Bah! Un amor propio que para consolarse tiene un millon de reales. . .

—¡Cómo un millon de reales!—esclamó Clara.

—¿No tienes tú veinticinco mil duros?

—Si; pero esos veinticinco mil duros me los ha dado mi amo, que es riquisima, que me ha criado; y que quiere que yo pueda encontrar un buen marido.

—Bien: don Juan, por muy rica que sea tu señora, es cien veces mas rico que ella. Don Juan quiere tambien que te cases bien, y te dará veinticinco mil duros; y como es muy posible que él quiera dártelos en propia mano, para que no te enojes es posible que añada otros veinticinco mil duros.

—¡Tanto!—esclamó asombrada Clara.

—Don Juan tira el dinero como si fuera arena.

—¡Pero don Juan está loco!

—¿Qué te importa? Pero ¿aceptas ó no?

—Yo....yo no aceptaria; pero yo puedo tener hijos....

—Eso es, por el interés de tus hijos: estamos convenidos. ¿Puedo decir á don Juan que haces las paces con él?

—Yo....en fin....

—Vamos, me parece que ya recuerdas sin oido á don Juan.

—Yo soy buena; pero bien podia haberse casado don Juan conmigo.

—Gorito te gusta que te pierdes por él: esto es mejor. casas á gusto, hija mia; y luego, Gorito es un infeliz: tú le educarás. Vamos, vamos abajo, que ya habrá prevenido mi mujer á las personas que era necesario prevenir. Que no te olvides, tú eres lista: tú acabas de llegar esta noche de Sevilla.

—Descuide usted: aunque yo no he estado nunca alli, si me preguntan....

—En la boda no hay mas andaluz que Gorito, y es malagueño, no ha estado nunca en Sevilla. Gorito de seguro te se pega: vas á pasar una buena noche.

Bajaron por el portal, y entraron por la puerta del establecimiento.

X.

—Aqui teneis á esta, á Clara, á mi sobrina—dijo entrando Cruzeta con la jóven de la mano y dirigiéndose á su mujer y á sus hijas.

La inspectora y las muchachas, que estaban ya advertidas, se dispararon y fueron á abrazar á Clara.

—¡Ay qué guapa eres, mujer!—dijo Cármen.—Ya eso lo habian dicho; pero no creiamos que lo fueras; tanto.

—¡Guapisima!—dijo Lola.

—Ven y abrázame, hija mia,—esclamó la inspectora.

Clara se dejó acariciar por sus parientes improvisadas, y las acarició.

Todos los convidados se deshicieron en cumplimientos.

En cuanto á Gorito, como lo habia predicho Cruzeta, se habia pegado á Clara.

—Fui á casa á buscar unos papeles,—dijo Cruzeta,—y me la encontré alli: me la he traido.

—Y has hecho bien,—dijo la inspectora.—Vamos, siéntate á mi lado, hija mia. ¡A ver! una copla en honor de mi sobrina, y á beber por ella.

Un gitano rompió á cantar, y las copas se llenaron.

Inútil es decir que todos estaban medio peneques.

Gorito habia tomado plaza detrás de Clara y de Carmen, entre ellas dos.

Muy pronto, y habiendo crecido la orgia, pudieron hablar particularmente Clara y Gorito.

—¿Y cómo es que usted se ha venido de Sevilla, prenda?—dijo Gorito.

—Ha muerto mi señora.

—¡Cómo! ¿Si usted es una señorita, corazon?

—¿Y qué se cree usted? Señoritas eran todas las que servian de cerca á mi señora.

—¡Hombre, bien! ¿Era su señora de usted una reina?

—Poco menos: era la duquesa de San Telmo.

—No la he oido nombrar en toda mi vida.

—¿Será preciso que usted conozca á todo el mundo?

—Vamos, no se ofenda usted, alma mia.

—Mire usted, si nos hemos de querer es necesario que usted sea docil.

—Un borrego, cariño, un borrego.

—Ya ve usted,—dijo Clara, que queria deslumbrar y ver su esclavo á Gorito, que la gustaba demasiado,—una mujer que tiene ciento cincuenta mil duros, bien puede encontrar, y escoger quien la quiera.

—Oiga usted, morena,—contestó Gorito,—yo no digo que á nadie le amague un dulce, y el dinero á todos nos gusta, pero siendo usted como es, yo me casaria con usted trajera una mano atrás y otra adelante.

—¿De veras?

—Por mi salud.

—Pues mire usted, eso merece que yo le diga á usted una cosa, Gorito.

—¿Qué?

—Que ya quiero á usted un poquillo.

—¡Alma mia! no me lo diga usted, que me va á dar algo.

—!No sea usted imprudente, hombre! no llame usted la atencion.

—¡Si usted me vuelve loco, mujer!

—Oiga usted: á los locos se les encierra, ¿estamos?

—Si señora, si.

—Y á los celosos se les da de lado.

—¿Por qué dice usted eso?

—Porque si.

—Vaya, digamelo usted.

—Porque me parece que usted se va á meter en la renta del escusado.

—Vaya prenda, que dice usted unas cosas. . .

—Usted va á querer saber lo que yo he hecho desde que naci.

—Hombre, cuando uno quiere á una mujer, aunque no sea mas que por curiosidad.

—A usted le basta con saber que yo no he querido á ningun hombre hasta ahora: que á mi no me ha gustado ningun hombre hasta ahora.

—¡Vaya si me basta! Pero á mi me parece otra cosa.

—¿Qué?

—Que la duquesa era duque.

—Puede ser: si á usted no le conviene asi: todavia es tiempo: yo soy muy franca: yo no quiero que usted tenga que venirme con reconvenciones: usted me gusta; pero es usted un pelon.

—Hija, no todos tienen minas en Mejico.

—¿Por qué dice usted eso?

—Porque es un decir.

Clara se tranquilizó.

—En una palabra: ciento cincuenta mil duros, el corazon entero, y como si hubiera nacido hoy,—dijo Clara.—¿Conviene?

—¡Pues ya lo creo!—esclamó Gorito.

—Pues no hay mas que hablar. Dentro de ocho dias y en gracia de Dios.

. . . .

. . . .

. . . .

Hasta las cuatro de la mañana duró la broma. A aquella hora todos salieron, se fueron á pié, porque les venia bien el aire.

Gorito daba el brazo á Clara: el Filósofo á su mujer.

Al llegar á la puerta de Cruzeta iban ya solos este con su familia, el Filósofo y Gorito.

—Vamos, buenas noches, esposo,—dijo Cármen al Filósofo

—¡Cómo!—esclamó este asombrado.

Cruzeta se lo llevó aparte.

—¿Qué se ha contratado?—le dijo.

—Y bien, esta es una infamia.—esclamó el Filósofo.

—Si hablas una palabra mas, dejo viuda á mi hija. No te desvergüences con tu padre: tú estas muy mal educado, hijo mio; pero en fin, como te duele separarte de la muchacha, esto me prueba que te gusta: asi empieza el amor: tràbajala, hijo mio, trabájala; pórtate bien con ella: es muy niña y muy caprichosa, y no le gustas: se ha casado contigo porque se lo he mandado yo. Vamos, buenas noches, hijo: véte á tu casa y acuéstate, y dále gracias á Dios que no duermas esta noche en la cárcel. Buenas noches, Gorito,—dijo:—ya sabes que puedes venir á casa cuando quieras, á ver á tu novia.

—Buenas noches, don Ambrosio. A los piés de ustedes señoras. Oiga usted, tormento: que no se olvide usted de mi, hija.—dijo Gorito.

—Descuide usted, amigo, que se le tendrá presente,—contestó Clara.

Cruzeta y las cuatro hembras se metieron en la casa.

CAPITULO XXXIII.

Otro cuadro de costumbres que parece exagerado y no lo es.

I.

Gorito se colgó del brazo del Filósofo.

—¡Diablo! ¡pariente! ¿Sabe usted que le tratan como á un perrito?—dijo el tunante.—Mire usted, vamonos al café del Puñal á tomar una sociego de ron.

—¡Eh! Déjeme usted en paz,—dijo el Filósofo.

—Mire, usted hombre, no sea usted niño—dijo el Gorito, que tenia muy mal vino y habia bebido mucho.—Si usted está atragantado, yo estoy ahogado: si á usted le gusta Cármen, á mi me retegusta su prima.

—Hombre,—dijo el Filósofo,—parece usted un tunante y es usted un *panoli*.

—Poco á poco,—dijo con una gran calma Gorito:—cuando yo no entiendo una palabra, me gusta que me la espliquen.

—Esa chica es tan prima de *mi mujer* como yo. Quien es el *primo* de ella es usted, y su tio de usted el señor Cruzeta.

—Calle usted, hombre, calle usted,—dijo Gorito, que era muy solapado.—Me va gustando á mi la conversacion. Usted me hace mi un favor si me abre usted los ojos: porque; compadre, no vale ser tunante: el que no sabe es mono el que está ciego, y con las mujeres, ¡me rio yo del mundo! el que mas mira menos ve. Usted es mi amigo, y yo de usted: tenemos la obligacion de hacer el uno por el otro todo lo que podemos; porque en fin, un hombre que se afeita no debe consentir que engañen á un hombre con barbas, ó es un indecente: yo lo digo. Conque vámos así andandito, y hablaremos.

—A mi se me ha hecho una picardia: se me ha casado á la fuerza con Cármen, porque se me ha cogido en un renuncio.

—¿Es usted rico?

—Si.

—¡Ya!

—Se me ha obligado á un testamento reciproco intervivos.

—Mire usted, yo no tengo un tio fraile,—dijo Gorito;—pero yo no se una palabra de latin: espliquese usted en cristiano,

—Hombre, esto es muy sensillo: se ha otorgado un testamento, por el cual si yo muero antes que mi mujer, mi mujer me hereda,

—¡Ay, caballero de mi alma!—esclamó Gorito—¡Pues usted no sabe dónde se ha metido, hombre de Dios! Vaya usted haciendo exámen de conciencia.

—¡Pues qué, hombre!

—Que cuando usted memos se piense—dijo Gorito deteniéndose en medio de la plazuela de Santa Ana—le dan á usted una.

—¿Que me dan una?

—Si, hombre, si, una puñalada. Créame usted, debe largarse á otra tierra á escape, donde no se atreva á hacerle á usted nada Cruzeta. Usted no le conoce: tiene las entrañas mas negras que el hollin. . y mas sangrientas. . .

—¡Hombre, no me asuste usted!

—¡Déle usted gracias á Dios que ha tropezado usted conmigo, que soy un hombre de bien: pero mire usted. ya ¡que con usted soy yo leal y bueno, séalo usted conmigo: digame usted de esa moza de los ojos grandes, y usted no lo perderá, porque puede ser que yo arregle esto. Yo conozco mucho á Cruzeta, y tengo mil capos por donde cogerle. Además, la Cármen hace mucho caso de mi: puede ser que yo consiga que se escape con usted, porque ella no puede ver á su padre, que es muy malo con su familia. Puede ser que ella diga:—De la misma manera que mi padre es capaz de matar a mi marido para que yo le herede, será capaz de matarme para heredarme á mi.

—¿Pero tan infame es ese hombre?

—¡Uf! No lo sabe usted muy bien. Lo mismo mata él á un hombre, que se come un huevo. Por eso lo han hecho inspector especial, porque estas gentes que pelos tiene en la cabeza; y como se arme una y lo cojan, le arrastran. Vamos andando, hombre, para que podamos hablar en lo ancho, donde no nos oiga nadie, porque en Madrid, pegado á paredes de las calles, y sin sacar mas que una oreja, hay por todas partes un polizonte.

Y Gorito arrastraba al Filósofo por la calle de las Huertas hácia el Prado.

—Confio en usted,—dijo el Filósofo, engañado por la labia de Gorito;—y para que usted me ayude mas, voy á ponerle á usted en antecedentes.

—Hombre, si, porque á la verdad, esa moza me ha hecho hoyo.

—Pues mire usted, esa moza es querida de un hombre que se ha casado con la jóven con quien queria casarme yo; á mi me han casado á la fuerza con la hija de Cruzeta, y á usted le quiere casar con Clara para que Clara deje en paz al otro.

SALTA.—La *Verdad* hasta el 1 °. del corriente.

—Por cuenta de la Provincia se vá á espropiar una área de terreno de 16 cuadras cuadradas, para el establecimiento de una escuela de Agronomia, que será costeada por el Gobierno Nacional.

—Fué nombrado Juez de 1.ª Instancia interino, el Dr. D. Manuel T. Pinto.

—Se nombraron cuatro profesoras para el Colegio de Jesus y dos Ecónomas.

TUCUMAN.—El *Nacionalista* hasta el 2.

—El Gobierno ha espedido varios decretos por los cuales nombra comisiones, para que levanten suscripciones particulares en varios puntos de campaña, en los que se van á construir edificios para escuelas.

—Los niños que frecuentan las escuelas en toda la Provincia, son 2,900.

—El Poder Ejecutivo ha sometido á la consideracion de la Lejislatura varios proyectos, sobre aumentos de sueldos al Gobernador y Ministro, á los preceptores de escuela, sobre formacion del catastro de la Provincia, sobre fomento de las bibliotecas populares, sobre reconocimiento de créditos y sobre espropiacion.

SAN JUAN.—Hé aqui lo que trae al «Voz de Cuyo» sobre las máquinas á vapor:

Tenemos el gusto de anunciar al pueblo de la República, que ya están funcionando las máquinas á vapor que la Compañia inglesa ha planteado en el rico mineral de oro de Gualilan.

Tambien funciona perfectamente la máquina á vapor, establecida por D. Ramon Laborda en Caucete para moler trigo.

La paz y las garantias de que se goza en San Juan, dan estos acontecimientos como frutos que todos debemos gustar y dar por ello gracias al Todo Poderoso.

El impulso que recibirá la industria minera de San Juan vá á ser muy grande.

La mineria es nuestra esperanza.

Ya tenemos en Gualilan la base cierta y palpable.

Vengan los hombres, los capitales y harán pronto una fortuna colosal.

Vengan los hombres intelijentes que se estacionan en los pueblos del Litoral y Buenos Aires á esplotar los inmensos tesoros, que nuestros cerros esconden á la ignorancia.

Con la máquina establecida por el señor Laborda no se precisa de agua para moler los trigos.

El vapor ha venido á reemplazarla y salvar á mil dificultades para cuando haya escacez de agua.

Hombres como Laborda, son útiles á los pueblos y merecen la estimacion de todos.

Sus sacrificios deben ser premiados, recibiendo á manos llenas mas tarde el fruto de de su labor y trabajo.

Lo mismo decimos de la compañia inglesa, que con sus máquinas ha venido á satisfacer las esperanzas de este pueblo.

Que saquen mucho oro son nuestros deseos, para que asi todos seamos ricos riempre que contribuyamos por todos los medios posible á afianzar mas y mas la paz actual, sin esto no tendremos nada.

La tranquilidad es la base que debe servi para la felicidad del pueblo de San Juan.

Tengamos fé en Dios, marchemos de frente procediendo bien y triunfaremos sobre las dificultades que se pongan á nuestro paso.

Viva la industria de San Juan!

Municipalidad.

Comision de Higiene de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Abril 18 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

De acuerdo con la indicacion hecha por V. en el dia de ayer, se remiten con esta nota las dos menores Luiza y Emilia Molina, huérfanas sin amparo, una de las cuales fué rechazada por la Superiora del Asilo de Huérfanos, por presentar señales de la viruela que antes tuvo, por cuya razon el que las condujo creyó de su deber no dejar á la otra, pues son hermanas.

Esa Comisisn resolverá lo que creyere arreglado.

Dios guarde á V.

Anatolis Viejobueno.

—

Buenos Aires, Abril 18 de 1871.

A la Señora Presidenta de la Comision de Señoras encargado del Asilo de Huérfanas.

La Comision de higiene del Socorro ha participado al infrascrito haber sido rechazada en el Asilo de Huérfanas la menor Emilia Molina por presentar señales de viruela.

A fin de salvar los temores manifestados por la Superiora de ese establecimiento, se acompaña el certificado médico espedido por el Dr. D. Santiago Larroza, por el que verá la Sra. Presidenta que la menor en cuestion se encuentra completamente curada.

Con este motivo aprovecho la ocasion para retirar á la Sra. Presidenta las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez,

Crónica del dia

El señor doctor D. Aureliano Sarjento, ha sido nombrado Ministro de Gobierno en la Provincia de Santa Fé.

—

Con destino á la Exposicion Nacional, se ha desembarcado en el puerto del Rosario una preciosa góndola veneciana; con una cámara alta artisticamente trabajada.

Estamos seguros que ha de llamar la atencion.

—

Los amigos del Doctor Riva fallecido en esta ciudad, han iniciado en el Rosario una suscripcion para erijirle un monumento á su memoria.

—

Segun los diarios de Córdoba han principiado á llegar á esa ciudad algunos Senadores y Diputados Nacionales por los pueblos del Norte.

—

Se dice que el Gobierno de Córdoba ha ofrecido la capital, para que vaya á recibir el Presidente de la República mientras dure la epidemia.

Todo puede suceder.

—

Ha dejado de existir victima de la fiebre amarilla, el Teniente Coronel de Marina don José Jorge.

Sus virtudes, tanto civicas como militares, su probidad y natural honradez, le habian hecho acreedor al aprecio de todos los que le conocian, lo cual hace que haya dejado un gran vacio en medio de los muchos amigos que le querian y apreciaban.

Paz en su tumba.

—

Victimas de la fiebre han fallecido los señores Gueselaga y Miguel Wilhinson.

—

Entre los periodicos que han venido ayer del Paraná, hemos recibido el primer número del «Liberal» que ha aparecido recien.

Nada de nuevo nos comunica.

—

El Dr. D. Manuel Bilbao ha sido nombrado Tesorero de la Comision Popular, por no haber querido aceptar este puesto el señor Gowland.

—

La Comision Municipal ha hecho la siguiente distribucion de los cinco mil patacones que recibió de Montevideo.

50,000 pesos papel para los huérfanos, de los cuales hay ciento ochenta asilados.

4,000 pesos á cada Comision Parroquial.

Y 25,000 á la Comision Popular.

Se espera una remesa de tres mil fuertes mas.

—

La Policia ha tomado á un italiano que hacia circular billetes falsos del Banco de la Provincia.

—

Ayer fueron embarcados para Patagones diez criminales condenados á cumplir su condena en aquel punto.

—

En la costa de la Ensenada se han recogido los cadaveres de una mujer y un niño de tres años.

Se cree que los asesinos han tenido por objeto despojar á la victima del dinero que llevaba consigo.

Habia sido enviada por el marido á hacer algunas compras en la poblacion.

Se sospecha que uno de los autores del crimen, es uno de los desertores de los cuerpos de linea, que hacia algun tiempo se le veia por aquellos parajes.

—

El Coronel D. Juan Francisco Antelo ha sido nombrado Gefe Politico de la Ciudad del Paraná.

—

Han sido puestas á disposicion de la Comision de Huérfanos, nueve criaturas, cuyos padres han fallecido de la epidemia, segun averiguaciones de la Policia.

—

El vapor venido ayer del Litoral nos trae la triste noticia de no haber desaparecido completamente la fiebre amarilla en Corrientes, sin embargo que los casos diarios no pasan de cinco ó seis.

—

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez ha sido nombrado Presidente de la Comision Médica de la Popular.

—

La Policia ha espedido desde el 16 del corriente hasta la fecha 150 pasages en el ferro-carril del Oeste para igual número de familias.

—

Escriben de Mendoza:

«El 26 de Marzo ha caido un gran temporal en la cordillera.

Como quedase cerrada y las tropas cargadas del otro lado, los arrieros habian hecho abrir paso echando 500 mulas y abrieron huellas.

Diez mulas se le han helado á D. Polinicio Atencio.

—

No sabemos hasta hoy si habran pasado aquellas tropas.

Hacen muchisimos años á que la cordillera no se cerraban tan temprano.

Tendremos bastante agua este año.»

Ferro Carril del Norte.

Hemos tenido conocimiento de las dos notas ultimas, pasadas por la administracion del Ferro-Carril del Norte al Gobierno, y queriendo dar prueba de la imparcialidad que siempre nos guia, en todas las cuestiones que han agitado la prensa, nos complacemos en publicarlas, á continuacion, recomendando su lectura al público, y muy particularmente á los que frecuentan dicha linea.

Buenos Aires, 14 Abril de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia D. Pedro Agote.

El infrascrito gerente de la empresa del Ferro-carril del Norte ha visto publicada la nota de V. E. al señor inspector de ferro-carriles de 13 del corriente, en momentos en que redactaba una nota imponiendo á V. E. del lamentable suceso que produjo la muerte de un pasagero y pidiéndole medidas que concluyesen con los conflictos, por desgracia ya tan frecuentes, en los wagones de este camino de fierro.

Sabe V. E. que por regular, severa y estricta que sea la administracion de un ferro-carril en estos paises, ninguna puede evitar accidentes y entorpecimientos que provienen ya de la carencia absoluta de subalternos aptos, ya de los hábitos de la poblacion, contrarios á toda puntualidad y exactitud. El mismo ferro-carril del Oeste con tan vasto personal y material vigorizados por la accion y vigilancia directa del poder público, ha sufrido accidentes de la mas alta gravedad, como el de estrellarse dos trenes, en camino de una sola via y no hace muchos dias que sufrió un descarrilamiento cerca de Flores, por estar un caballo sobre la via, pasando por los mismos atrasos y demoras que tanta grita han sublevado contra el ferro-carril del Norte con motivo de un hecho idéntico; y ni arrancaron una palabra contra el ferro-carril del Oeste, merced al acatamiento que se tributa al poder del Estado.

Tales accidentes, tales entorpecimientos, tales atrasos y demoras, son inevitables, ocurren en todos los ferro-carriles, pero pasan inapercibidos respecto de los demas ferro-carriles por el silencio de los pasageros, mientras que se propalan, se aumentan y se exageran, respecto del ferro-carril del Norte por la distinta concurrencia que los frecuenta.

En efecto, señor Ministro, en el ferro carril del Sud viaja la parte de la poblacion que tiene en el Sud establecimientos ó negocios, tranquila de espiritu, preocupada de sus quehaceres, paciente en las contrariedades y moderada en las exijencias.

En el ferro carril del Oeste está la autoridad y poder imponente del Estado, que nadie se atreve á provocar ó resistir, ademas de que la parte de poblacion que en él viaja por placer es siempre una minoria.

En el ferro carril del Norte, por el contrario, la gran mayoria de la poblacion que en él vá y viene, viaja por placer, es inquieta, impaciente, exijente, imperiosa y la menor contrariedad la irrita y la exalta.

Examinados sensatamente y sin pasion de ánimo los desagrados que ocurren en el ferro carril del Norte, no son imputables, ni á la empresa, ni á su administracion.

En todo el verano, y meses ántes, los trenes han marchado con una regularidad ejemplar, apesar de ser sus viajes mas numerosos y frecuentes en el dia que los de los otros caminos de fierro.

Al menor retardo que ha sufrido un tren, un corto número de personas turbulentas se han amotinado, han roto los wagones y estropeado á los guarda trenes. La empresa se ha dirijido cada vez que esto ha acontecido al inspector de ferro carriles ó al Gobierno de la Provincia, en solicitud de remedio, y ninguno se ha adoptado y nada se ha contestado á la empresa.

El 30 de marzo último tuvo lugar un descarrilamiento por un animal que estaba sobre la via, idéntico al descarrilamiento que dias despues tuvo el ferro carril del Oeste por la misma causa. Hubo el entorpecimiento y la demora consiguientes como lo hubo en el ferro-carril del Oeste—En el ferro carril del Norte un número de pasageros se amotinó, rompió las persianas, los cristales, y los asientos de cuatro de los salones del tren é hirió al guarda tren hijo del pais, cuya moderacion no lo salvó de ser victima.

Con estas amenazas pocos se prestan á ser guarda trenes del ferro-carril del Norte, temiendo por su propia conservacion.

El 11 del corriente. habiéndose empleado un maquinista nuevo, por haber perdido la Empresa tres de sus mejores maquinistas en la epidemia, produjo él un retardo que ocasionó la inevitable irregularidad de los demas trenes en el dia.

El penúltimo tren, que debió llegar de dia al Tigre se encontró retardado antes de San Isidro,—y de este punto á San Fernando, cortisimo trecho de ocho ó diez minutos se encontró sin los faroles para las luces; que solo se colocan en los trenes que viajan de noche.

Al demandar el guarda tren los boletos á los pasageros, se alzó un tumulto á pretesto de la falta de luces y se tomó por provocacion ó amenaza del guarda tren la actitud de lejitima defensa en que se colocó sin armas.

En el tumulto, estando el tren en marcha, el pasagero (que dicen ser el Sr. Deville) trató de pasar á otro salon y cayó entre ambos wagones siéndo instantáneamente victima, sin que poder humano hubiera podido impedirlo.

La culpa pues de esta desgracia no es de la Empresa ni de la Administracion, en cuya mano no está impedir que la epidemia prive de sus brazos á todas las Empresas y entorpezcan todos los servicios, sinó de los promotores de un tumulto injustificable que hicieron correr al Sr. Deville á salvarse en otro salon, de sus consecuencias.

La falta de luces, ni otra omision de la Empresa, aun con culpa de ella, podian jamas considerarse razones para tumultos y desórdenes semejantes.

Ningun pasagero puede considerarse autorizado á hacerse justicia por su mano. Ninguno tiene derecho á atropellar ni despreciar á los guarda trenes, que son en los ferro carriles los representantes del principio de autoridad.

Si la empresa falta, hay jueces en Buenos Aires para que la juzguen y para que den la razon que tengan á los reclamos que contra ella se deduzcan.

Habiendo manifestado á V. E. la causa principal de los desagrados que ocurren en el ferro carril del Norte, cúmpleme concluir esponiendo que ni faltan camineros ni guarda trenes, ni luces en este camino de fierro, pues hay ocho cuadrillas de camineros, cada tren tiene su dotacion de los guardas necesarios, y todos los wagones que viajan en la noche van iluminados á pesar de haber sido rota, en los tumultos, la mayor parte de los faroles, que no hay aqui como reemplazar.

Creo, señor Ministro, que los males del ferro carril del Norte no se remediarán con unos cuantos camineros, unos cuantos guarda trenes ó unas cuantas luces de mas.

Lo que le falta en él, es el amparo de la ley y de la autoridad. La ley y la autoridad están presentes en todo centro de poblacion, con su correspondiente fuerza pública, para amparar la vida, la propiedad y la tranquilidad de cada persona.

En los Ferros-Carriles, que son centros de poblacion permanente, aunque vá y viene hay ausencia completa de la Ley, de la autoridad y de la fuerza pública, asi es que ni los derechos é intereses de la Empresa estan protejidos, ni la vida é inmunidades de los pasageros amparados de las turbulencias de un corto número.

El remedio que propondria yo al Señor Ministro, seria hacer del Ferro-Carril del Norte una seccion de Policia, con su Comisario y su dotacion de Subalternos para ejecer alli las facultades que los demas Comisarios de Policia ejercen en sus respectivas secciones, y ser ellos, como deben serlo los responsables ante el Gobierno y el pueblo de los desórdenes que no contengan y de los escándalos que toleran.

Dejando contestada la nota del Sr. Ministro al Inspector de Ferro-Carriles del 13 del corriente, me es grato retirar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Henry Crabtree.

Administracion del Ferro Carril del Norte.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1871.

Al Sr. Delegado del Gobierno D. Francisco B. Madero.

El infrascrito administrador del F. C. del Norte, ha tenido el honor de recibir su nota del 30 del mes ppdo. por la cual le participa á vd. haber comisionado á los Sres. Ingenieros D. Angel Silva y D. Enrique Peña para levantar una sumaria de los últimos incidentes que dice vd. *han interrumpido el servicio de* este Ferro Carril y en particular del descarrilamiento ocurrido en dicha fecha; añadiando que las repetidas quejas contra esta empresa hacen necesario que el Gobierno tome las medidas convenientes *para garantir la vida de los pasajeros* y concluye vd. previniéndome que las maquinas que conducen trenes «no deben llevar el miriñaque en la parte posterior.»

Aunque es mi intencion elevar al Superior Gobierno y á los Tribunales del pais la peticion que el caso exige en resguardo de la justicia y de los intereses de la compañia que administro, debo entretanto manifestar á vd. con motivo de la nota que contesto.

1. ° Que he dado la mejor acojida á los Sres. comisionados Silva y Peña que vd. indica y haré cuanto ellos precisen para que llenen debidamente su cometido.

2. ° Que el servicio de la linea del Norte no ha sido nunca interrumpido como vd. supone, y las inrregularidades que en la salida y llegada de los trenes ha acaecido á veces y con mas frecuencia en estos ultimos tiempos de epidemia, son debidas á causas que no han podido evitarse.

3. ° Que acatando como merece la paternal solicitud del Superior Gobierno para garantir la vida de los pasageros, puedo feliz mente lisongearme de la circunstancia, que el Fero Carril del Norte ha sido (hasta hoy) *el único de los del pais* en la cual ninguna vida ha sido sacrificada desde mas de siete años que está en esplotacion.

Continuaré pues como siempre haciendo lo posible para que ninguna desgracia ocurra en adelante y puede estar tranquilo al Gobierno respecto de los temores que puede haber tenido á ese respecto.

4. ° Que en cuanto de la prevencion de la posicion del miriñaque en las máquinas, ella ha sido siempre observada en lo posible, en la Linea del Norte y solo ha resultado á ese respecto lo que en comun con los demas Ferro Carriles acontece á menudo sin esceptuar el del Oeste, como ya muy bien sabe debido á su larga esperiencia.

Dispuestos asi y sumariamente los puntos que abraza la espresada nota, creo de mi deber entrar á individualizar el caso últimamente ocurrido en la forma siguiente:

El Tren que salió del Tigre en la mañana del 30 próximo pasado (el tercero marcado 8.55) llegó sin novedad hasta unas seis cuadras al Norte de la Estacion Rivadavia y consistia de una locomotora, un wagon de carga cuatro salones de 1.ª y un coche de 2.ª colocados en la forma espresada.

La Locomotora tenia su maquinista y su Fogonero; el wagon de carga su guarda encargado del peso y en los coches el guarda del tren con unos setenta pasageros,

El maquinista observó un buey sobre la linea, puso en juego el pito de la máquina para ahuyentarlo y acortó la marcha obteniendo sofrenar en lo posible el tren tanto por el fogonero, como por el freno de los guardas, pero sin embargo de esas precausiones y estando el animal sobre la via al parecer muy manso, no pudo detenerse el tren con tiempo ni disparó el animal, asi es que fué inevitable el encuentro, de lo cual resultó que la locomotora, el wagon de carga, y los tres primeros salones pasaron por encima del obstáculo (sin separarse de la linea matando instantaneamente al buey pero descarrilándose los tres salones como á dos cuadras de la Estacion Rivadavia, quedando los dos coches últimos sobre la linea sin descarrillarse. Los tres salones sufrieron poco daño; pero la via permanente tuvo tres ó cuatro rieles torcidos y algunos durmientes rotos.

La locomotora del tren q'era la *25 de Mayo* una de las nuevas y recientemente puestas en uso, tenia el miriñaque atrás, como despues esplicaré, y debido sin duda á su excesivo peso y al del wagon, pasaron sobre el obstáculo, pero los salones debido á los atravesaños de los frenos que son siempre bajos, como en todos los coches Americanos, no pudieron salvar el obstaculo y fueron alzados y descarrilados por él inmediatamente.

El motivo por el cual la máquina no venia con el miriñaque adelante es el siguiente:

Cuando el gobierno examinó y recibió la linea del Norte para autorizar su servicio, tenia ella solo dos mesas giratorias, pero para wagones unicamente, desde entonces se construyó una locomotoras en el Tigre, y otra está por concluirse en la Estacion del Retiro.

Entre tanto existe una sola mesa giratoria (en el Tigre) y es natural que aun usandola, solo pueda servir para uno de los puntos extremos de las linea y debe volver para atras sea á la idá ó á la vuelta, la maquina en cada viaje redondo. Es eso lo que ha sucedido siempre en está linea y sucede hoy en las demas del pais en casos análogos (las maquinas pudiendo funcionar igualmente para atras ópara adelanto) sin que por eso haya habido reparo alguno por parte de la autoridad, y creo no aventurar en decir que aun la linea del Oeste ámenudo hace otro tanto, sea en la linea principal, como en el Ramal de Lobos y aun continuamente en los llamados omnibus que no tienen miriñaque alguno ni atras ni adelante.

Sin embargo, la Empresa del Norte que no economiza sacrificios de gastos en nuevos construcciones, está activando mucho la conclusion de la mesa giratoria para máquinas locomotoras en el Retiro y si no fueran las circunstancias calamitosas de la epidemia reinante podria asegurar que antes de dos semanas estaria del todo concluida y lista para usarla.

Entonces y solo entonces podrán ir las máquinas con su miriñaque para adelante siempre, sea á la ida sea á la vuelta de cada tren desde el Retiro y el Tigre.

La culpa del descarrilamiento en cuestion no la tiene la Empresa, ella existe en la continua desobediencia por parte del público á lo ordenado por el Código Rural, que es ley vijente y que prohibe que se tengan animales sueltos abandonados sobre la via. La simple observancia de la ley haria inútil el miriñaqué aludido.

Tan luego como sucedió el descarrilamiento (el que diré de paso no causó ni contusion ni desgracia alguna á los pasageros) la Empresa despachó la máquina á Belgrano, donde tomó un salon que alli estaba con pasageros y los condujo á la ciudad para alli buscar ayuda para los demás quedados en Rivadavia, los que llegaron al Retiro como á las 12 habiendo demorado su venida á Buenos Aires, por dos horas, único inconveniente que sufrieron.

El resto de ese dia funcionó la linea mudándose los pasageros de un tren á otro, entre Rivadavia y Tigre y entre Rivadavia y Retiro, pero en la noche fué todo compuesto en la via pudiéndose seguir todo el dia siguiente como si tal descarrilamiento no hubiera acontecido y continuando asi desde entonces dando una prueba de la actividad, gastos y inteligencia puestos en practica por la Empresa para el mejor servicio del público.

Sensible me es terminar esta comunicacion observándole el modo *vandálico y vergonzoso*, adoptado por algunos pasageros del tren, con perjuicio directo de los intereses de la Compañia y de los viageros respetables que frecuentan la linea, á quienes haran sufrir las consecuencias de la destruccion de las ventanas, asientos y persianas de los salones que formaban el tren.

Estos desmanes y falta de respeto á la propiedad y á las leyes del pais, serán motivo de pasos judiciales contra los que han hecho alarde de sus malos procedimientos hácia la Empresa y hácia el público.

Observaré tambien que el desacato de los que hicieron tal desórden llegó hasta herir al guarda del tren y arrepentidos despues quizá ó iniciados por otros viageros, se levantó una suscripcion entre ellos para compensarle por las heridas inferidas.

Es cuanto puedo por ahora comunicar cursivamente al señor Delegado á quien—

Dios guarde muchos años.

Henry Crabtree.

Conversácion

—

Un jóven enamorado

I

¡Pobre chico!

Déjense ustedes de una alma como la suya.

Tan inflamable, tan....

Yo lo conoci en S. Nicolás de los Arroyos.

Contária apenas veinte y tres años.

Es decir, él no los contaria.

Todo lo mas: todo lo mas, cuenta cuentos.

¡Como que me contó el cuento de su vida!

¡Es mucho cuento!

Y como ya veo con curiosidad á mis bellas lectoras, voy á referirselo de *pé á pa.*

II

Pues señor, ó señorita, ha de saber usted que este era un jóven que por hacer el amor lo hacia hasta á la luna en sendos versos y en discretas frases.

La luna.... ¡ya se vé! ¿que demonios le habia de contestar?

Pero él.... ¡nada! érre que érre y canta que canta.

Muchas veces la luna tomaba las de Villadiego, sin querer escuchar á nuestro *héroe* y como quien dice para su coleto:

—¡Hombre, que pesadez! ¡si hablarme á mi de amor, es hablarme en chino! ¡mire usted que es empeño el de ese simpático jóven!

III

No vaya á creer usted, amable lectora, que *nuestro hombre* no encontrase en el mundo mujeres que dejaran de dar oidos á su amor.

Nada de eso,

Pero el chico era muy romántico.

Y le gustaba la poesia bucólica.

Y le encantaba el brillo de la luna.

Y los trinos de las aves.

Y el murmullo de las fuentes.

Y el susurro de las vagorosas auras.

¡Flaquezas humanas!

IV

El pobre sentia un vacio dentro del alma, tan doloroso, como el vacio que sentia dentro del bolsillo.

Habia pensado en casarse con una jóven rica que llenase ambos vacios.

¿Pero cómo?

¿Qué jóven rica consentiria en dar la mano á un muchacho pobre, y por añadidura aficionado á la poesia bucólica?

Era muy duro de pelar.

Pero el que no se arriesga, no pasa el mar, como dice el refran aquel, y nuestro *héroe* determinó probar fortuna.

V

Esta idea le desvelaba.

Pedia consejos á la almohada y la almohada no decia esta boca es mia.

Buscaba una idea salvadora en los mas oscuros rincones de su magin y no la hallaba ni con linterna.

Aquello era desesperante.

¡Atroz!

¿Todavia no llora usted, querida lectora?

VI

Una mañana llamaron á la puerta de su aposento.

Aquellos golpes eran suavisimos.

—¡Golpes de mujer!—exclamó el jóven saltando de la cama.

Vistióse precipitadamente y abrió....

Pero, si, buena mujer te dé Dios!

¿Sabe usted quien era, lectora mia?

¡Cómo! ¿es posible que no lo haya adivinado usted?

Pues era, ni mas ni menos, la presunta suegra del jóven.

Este exhaló un ¡oh! tan redondo y tan sonoro, que queria decir:

—¡Me has partido!

Sin embargo, procuró sonreir.

—Buenos dias—murmuro la suegra en agraz.

—¿*Buenos dias*? repitió *con incredulidad* el yerno en flor.

—¿Ha descansado usted?

- Me parece que si.

—¿Sabe usted que su conducta es muy equivoca?

—¡Señora!

—Si mi difunto marido, que de Dios haya, se hubiese conducido asi conmigo, antes de las bodas, le juro á usted que no hubiera sido mi marido.

—¿Pero me hace usted el obsequio de decirme qué mil pares de demonios tengo yo que ver con su marido de usted?

—¡Hola! ¿se insolenta usted? pues abur.

—¡Hasta nunca!

VII

Nuestro jóven no tardó en arrepentirse de aquel arrebato de ira.

Porque, preciso es confesarlo, aquella novia le convenia.

No llenaba su corazon; pero llenaba su bolsillo.

Aquel matrimonio hubiera sido un negocio redondo para él.

VIII

—En, esclamó por fin, procurando consolarse asi mismo—todavia me queda Lola... no es muy bonita; pero es una heredera muy rica; creo, ademas, que posée una alma bellisima....la observaré y si es digna de mi...

El jóven no terminó la frase.

Pero se sonrió picarescamente.

Hay sonrisas que hablan como un libro.

Aquella sonrisa, traducida libremente al castellano, significaba:

—¡Pues señor, me caso!

IX.

Poco despues nuestro jóven perfectamente peinado y cepillado, penetraba en casa de Lola.

Pero ¡ay! Lola no se hallaba en casa.

En cambio le recibió la mamá.

¡Y que jesto le puso al verle!

—Creia que se habia perdido V.—exclamó entre dientes,

—Señora,—contestó el otro—asuntos particulares me han privado del placer de venir á saludar á Vds. ¿y Lolita?

—Rabiando contra V. ¡qué crueles son ustedes los hombres!

—¿Pero puede haber dudado ella ni un instante de la sinceridad de mi afecto?

—Es preciso que esto acabe.

—¿Eh?

—Las gentes murmuran.

—¡Mal hecho!

—Y Lola, por culpa de V , ha perdido ya varios partidos brillantes.

—¡Cómo!

—El baron de la Frialdad la amaba con fuego...

—Vea V. que coincidencia tan morrocotuda!

—Y el marqués de la Calma estaba furioso, por no haber correspondido ella á sus finezas.

—¡Qué demonio de marqués!

—Ambos se han vuelto á Europa desesperados.

¡Buen viaje!

—Asi es que si V. no determina casarse dentro de una semana á lo sumo....

—¿Qué?

—Tendrá que renunciar á la mano de mi hija.

—Pero señora, *antes que te cases, cuélgate de un árbol*, digo, *mira lo que haces*; el refran bien claro lo dice.

—¡Qué refranes ni que alforjas! mi difunto marido no era de ese parecer.... se fué derecho al asunto.

—¿Y hace mucho que murió su marido de V? (¡qué feliz inspiracion la suya!)

—Dos años; pero ¿qué me contesta V?

—¿Qué.... lo meditaré.

X.

Gran parte de la noche de aquel dia se la pasó nuestro jóven, meditando lo que debia hacer.

De pronto la almohada le tocó en el hombro.

Y exclamó:

—Me permite V. una palabra, caballero?

—Hable V., señora almohada.

—V. está perplejo sin saber que rumbo tomar.

—Es que temo hacer *fiasco*.

—Naturalmente; el amor tiene dos caminos; uno, que conduce al templo de la felicidad y otro que termina en el ridiculo; no hay marido que no sea, ó muy feliz, ó muy desgraciado. ó muy respetable ó muy ridiculo.

—Déme V. un consejo de los mas sanos.

—¿Lo seguirá V?

—A la nariz de la letra, que no siempre ha de ser al pié.

—Pues bien jóven, haga V. esto....

Y la almohada habló discretamente al oido del jóven.

XI.

Este, al despertarse al dia siguiente, se hizo las siguientes reflexiones:

—El amor es una copa de néctar.

Pero en el fondo de esa copa hay una gota de acibar que se llama suegra.

¿Por qué he de ir de ceca en meca buscando inútilmente la felicidad?

¿Por qué no he de conciliar el matrimonio con la tranquilidad de mi espiritu?

En una palabra ¿por qué no he de seguir el consejo de mi almohada?

Yo me resuelvo.

XII.

Poco despues se presentó en casa de Lola.

Y pidió por esposa....

—¡A Lola!—dirá mi bella lectora.

Pues se equivoca V. señorita.

Pidió la mano de su mamá (de la mamá de Lola, entendámonos.)

Porque la almohada le habia dicho, y habia dicho muy bien:

—«Casándote con la mamá se suprime la suegra.

«Quizá falte el amor; pero al menos se logra vivir tranquilo.

«Es un remedio heróico.»

XIII.

¿Qué contestó la viuda?

Primero se sonrió.

Y despues procurando ruborizarse, contestó que lo meditaria.

XIV.

EPILOGO.

Aquella misma noche, nuestro jóven pregnntó á la luna que porvenir le reservaba el destino.

La Historia no dice lo que le contestó el nocturno astro.

¡¡Pero declara, si, que aquella luna era *luna nueva*!!

FIN.

Lágrimas sobre la tumba de Elisa Massia*.

Ay! tres lustros de vida
marcaban tú alborada, sobre el mundo:
radiante el sol, mostróse á tú venida;
mas con dolor profundo
cantan sin armonias
las avecillas pias
la muerte tan temprano,
que atrapos, ha encontrado en su mañana.

J. O'Rock.

*(Publicado en la *Nacion* del 14 de Abril de 1871.)

Las tumbas se abren para recibir á cada intante á aquellos seres que mas amamos.

Parece que una maldicion pesara sobre nuestras cabezas........

Asi tambien Elisa,—hermana de un corazon, te estaba destinado el abandonar este misero suelo, dejando á los que te amaron sumidos en el dolor que se siente al ver desaparecer uno de esos ángeles, que endulza nuestra existencia sobre la tierra.

Razon tiene el poeta, al lanzar al compás de su triste lira ese ay! dolorido, que se escapa á todos los que te conocieron, al ver, que tres lustros recien tenia tú existencia sobre el mundo, cuando la guadaña de la muerte, sin respetar á un ángel, cortó el hilo de tú vida.

Y como no lloraste hermana de mi alma,—si hasta los poetas que adoran lo grande, te lloran.

Imposible, ellos lloran la muerte de una virgen, q' podria servir de modelo á uno de osos poemas que se encierran en la mente del poeta.

Nosotros lloramos á la hermana cariñosa, á el ángel del hogar, á la educacionista inteligente, que se hacia amar con igual cariño......

La tierra era pequeña para contener tu alma grande y generosa.

Los ángeles deben habitar la mansion de lo bello.

La tierra mancha á las que como tú posan en ella sus plantas virginales.

Si Elisa! esa verdad la comprendemos, mas no podemos resignarnos con tú pérdida.

Los años, siguiendo la ley natural, seguirán su curso; ellos se sucederán unos á otros, pero tu nombre, siempre permanecerá gravado en nuestro corazon.

¿Y quien, que te haya conocido, podrá olvidarte Elisa?

Nadie hermana de mi alma!

Jamás se podrá olvidar, á la que alegre y bulliciosa, cual bella moriposa, cruzaba el proceloso lago du la vida, en alas del contente.

Jamás se podrá olvidar á la alma generosa, que sin temor alguno, levantaba la cabeza del moribundo.

Jamás se podrá olvidar á la hija humilde y cariñosa, cuya madre, hoy llora la pérdida que no recupera con nada.

Todos Elisa te lloran; tus virtudes eran acreedoras á ese llanto con que se riega tu tumba.

El llanto! esa emanacion del alma busca sobre tu fosa un asilo.

En fin basta el poeta en sus cantares lo dice:

¡Cantaron sin armonias las avecillas!

Y como habia de ser su trinar armonioso, si era su canto un ay! de desconsuelo?

Hasta las avecillas en loor á tú memoria. Elsia querida, entonan cantos funerarios

Su voz es lastimera; se ha apartado de ella la alegria.—Una compañera ha volado á la mansion de la gloria.

Y si el poeta en su melodioso cantar llora su pérdida. Y si las eves entonan fuuebres canticos á su Reyna, como no ha de llorar tu mu

A. H.

Abril 15 de 1871.

Mi Cronómetro.

HISTORIA CONTEMPORANEA.

Capitulo único.

Cuando fatigado de vuestras multiplicadas ocupasiones, querido lector, os retireis á descansar, os ruego paseis la vista por las siguientes lineas, que no dudo os servirán de poderoso narcótico.

En 1866 atravesaba yo una de esas situaciones escepcionales en que por lo regular acaba el hombre por suicidarse ó quedar loco. Felizmente Dios me infundió miedo de las penas eternas y me conservó el juicio, de que le vivo muy agradecido.

Llegué á Lima en enero á aumentar el número de los mártires de aquella época. Paralizados los negocios á consecuencia de la guerra con España, no encontré ocupacion, y á pesar de mi natural repugnancia, tuve que afiliarme en el cuerpo de *Ingenieros de Estado*, cuyo número en Lima está fuera de cuentas.

Pensando en la situacion, pasaba las noches en vela; uo hallaba en que ganar un sentavo y veia escasear mis recursos á toda prisa.

A las cinco de la mañana me levantaba, lustraba mis únicos botines nuevos, me lavaba, peinaba, mudaba el cuello de papel, acomodaba todo el equipage en el cuerpo y me lanzaba á la calle, á la ventura, sin saber que direccion tomar.

—Es preciso encontrar hoy mismo un destino, me decia, sino que vá á ser de mi?

Como en todo hay que salvar las apariencias, aceleraba el paso con riesgo de romperle las narices á alguno; cuando me cansaban ó me dolian los callos, tomaba el aire marcial de un vencedor del 2 de Mayo, sacaba con intencion mi cronómetro para ver la hora, arrugaba el entrecejo, voleaba mi *elegante* varita y al fin me entraba á un hotel, refugio de *ingenieros*, á reponer mis fuerzas.

—Mozo, trae café, decia con la petulancia de un amanuence palaciego y con la gravedad de un sábio, imitando á mis queridos *colegas*.

Invertia por lo menos una hora en tomar la taza de café, golpeaba el cigarro *puro habano* y contemplando el humo que se perdia en la atmósfera, fiel imagen de mis esperanzas que iban poco á poco evaporándose.

Despues de arrojar cinco centavos sobre la mesa, cosa que sonaran, continuaba mi peregrinacion.

No hubo establecimiento donde no solicitara la plaza de tenedor de libros ó cualquiera otra, y de todos sali con cajas destempladas.

Serr ostée an amerricano, ostée no saber jablar inglés, me contestaban hasta los dependientes, dando media vuelta y dejándome plantado.

Solicité la plaza de *gacetillero* en un diario.

—Ha estudiado V. Economia politica? me preguntó el severo director.

—Si, señor, por varios autores; pero confieso á V. que á ninguno he comprendido.

—Pues eso es indispensable, caballero, por que precisamente tratamos de averiguar si el Gobierno puede ó no ser empresario. Sin embargo, en último caso veremos lo que se pueda hacer en favor de V.

Pero en tanta desesperacion jamas me resolví á entrar en alguna bodega de italianos, por temor de que se engrazara mi única levita. Economia politica.

—Con mil demonios, me repetia á cada minuto, yo no sirvo para nada! ¡Qué educacion tan perversa las que nos dan en América! Si hubiera nacido en Europa, sábio ó morrano, ya tendria un destino que me escudara de la miseria, del hambre, de la muerte.

Algunos meses habian transcurrido, y mis apuros subieron de punto, porque al fin amaneció el dia en que no tuve con que desayunarme.

Ese dia, el mas aciago de mi vida, sali como loco á revelar mi secreto al primer *colega* que encontrara. Debia un mes de cuarto y era preciso salir del apuro á todo evento. El hotelero no aguantaba arrugas.

Las ocho, las nueve, las diez, las once y todas mis tentativas habian sido infructuosas Mis pocos conocidos se hallaban mas ó menos de igual condicion, si es que no se resolvieron á disminuir su *capital.*

Empecé á sentir los dolores del hambre.

En medio de ciento cincuenta mil habitantes no habia para mi una mirada cariñosa, ni una mano que me salvara del abismo á cuyo borde me encontraba.

Habria solicitado ser portero de cualquier casa, pero tenia vergüenza, era humillarme demasiado. Lo que vale el orgullo humano!

Como mozo de fonda, habria perdido en las intrincadas cuentas de platos, y necesitaba la garantia del ministro francés.

Naci en una sociedad de poetas, y aunque en otro tiempo habia heche regulares versos entónces hasta las musas me abandonaron. Por otra parte, la poseia no da para comer. Es la mas solemne tonteria.

La poseia es una enfermedad. Es la locura del alma. Solo Dios puede curarla.

Cuando veo á uno de esos *poetas*, estáticos contemplando un escarabajo en el suelo ó una nubecilla que se pierde en el espacio; cuando oigo á uno de esos orates que para hacerse mas melifluos y sentimentales al hablar, producen á la vez la melodia del pifano y la del bajon; no sé por qué capricho se me viene á la memoria, esto que en cierta parte dice Gautier, hablando de ellos:

«A propósito de un pésimo *vaudaville*, ó sainete, hablan de los almendros en flor, de los tilos que embalsaman, de la brisa de la primavera, del olor del tierno follaje; se hacen amantes de la naturaleza á la manera del jóven Werther, y entre tanto jamás han puesto el pié fuera de Paris, y no distinguirian una col de una remolacha etc.»

Y lo peor todavia es, que los versificadores nos parecemos á un reloj sin rueda catalina.

En tales reflexiones me sorprendieron las dos de la tarde. Como no habia tomado una cucharada de alimento, la cabeza comenzó á trastornarse y la vista á oscurecerse.

De repente concebi una idea que habia escapado á todas mis lucubraciones—«empeñar mi cronómetro»!!!

Pero, oh Dios mio! el dia anterior me lo habia pedido prestado un amigo, para concurrir á una tertulia.

Llegué al colmo de la desesperacion y ya me preparaba para....morderme el labio inferior, cuando se presentó el cuartelero con el cronómetro en la mano.

—Señor, un caballero ha traido para vd. este reloj.

—Y la cadena?

—No me ha entregado mas.

—No puede ser!

—Señor....la duda de vd. ofende mi *delicadeza.*

—Perdone vd. amigo. Es que....Pero este reloj no anda....sin duda no tiene cuerda...

—Eso pues, señor replicó el imbécil.

—Con setenta mil demonios!!!—está descompuesto....inutilizado....perdido...!!

Tomar el sombrero y ponerme en la calle fué cosa de un segundo.

En la primera relojeria lo hice examinar y resultó una pieza rota. La sentencia fué que no habia en Lima quien pudiese componerlo.

—Que se pierda todo de una vez, dije, y sali como alma de escribano que se la llevan los diablos.

Un instante despues entraba á la casa de prendas de la calle del Arzobispo.

—Señor P.... tenga la bondad de darme cien pesos por este cronómetro.

—Caballero, no recibo esta clase de prendas.

—Dignese vd. señor, es urgente la necesidad.

—Lo siento mucho; pero es imposible.

Mis pupilas se dilataron, la nariz se infló la boca abierta no respiraba sino muerte; empecé á oir gradualmente detonaciones de cañon, de fusil y de triquitraques, á ver candelillas fosforescentes que se multiplicaban, se elevaban perdiéndose y renovándose con rapidez, mis piernas comenzaron á tambalear y un sudor frio bañaba mi rostro. Sin duda era yo en aquellos momentos terribles la imájen del sufrimiento en el altar de la desesperacion.

—Vea vd. que es una prenda valiosa, murmuré con balbuciente voz, haciendo un último y supremo esfuerzo.

—Será como usted quiera, pero....

—Son las tres y aun no he almorzado!

Dios de las misericordias ...!!!

Como herido por un rayo, el señor P.... fijó sus hojos en mi, me pidió el cronómetro y lo examinó con bastante cuidado.

—En verdad es muy bueno; pero está descompuesto. No obstante, haciendo á U. favor lo estimará en ciento veinte pesos.

—Y en ese caso....

—No podré darle sino cincuenta.

—Vengan, señor.—Qué hacer!

Despues de satisfacer esa primera necesidad de la vida, me retiré á mi cuarto, pagué al cobrador del hotel que me esperaba impaciente é inflexible y me arrojé sobre un sofá á recobrar las fuerzas.

Desde aquel dia compré «El Comercio» para ilustrarme leyendo los avisos.

El domingo siguiente compré un par de guantes, coloqué en el lugar dal cronómetro un guarda-pelo pendiente de su respectiva cadena de pelo trenzada, con pasadores de oro, único recuerdo que conservaba de una ingrata, tomé un coche y me fui al teatro á ver representar el drama «Ilusion y realidad» por A. Dumas. Era menester salvar las apariencias.

Cuando pasaba cerca de algunas silfides bellas y hechiseras (pues todas me parecian encantadoras, aunque que tuvieran la cara embadurnada), no me consideraba menos que un ministro de gobierno.

Confieso que estoy avergonzado del ridiculo papel que desempeñaba entónces en la gran comedia.

Mil veces he deplorado la falta de mi cronómetro, porque me he visto en lances tan comprometidos, que he sudado sangre.

—Caballero, qué dice su *muestra*? me preguntó cierta señorita en una visita.

—Señorita, como hace mucho tiempo sali de la escuela, ya no recuerdo qué decia, contesté con sorna para salir del apuro.

—Guá, no tiene U. *hora*?

—Nó, señorita, felizmente gozo de salud.

—No comprendo á U., ó no me esplico. Me refiero al *Tiempo*,

—En ese caso, él nos dará la respuesta.

—Ja, ja, ja,—No tiene U. reloj?

—Oh! oh! ya, ya. Perdone U. no la babia comprendido. Hablaba U. de reloj, y efectivamente el mio se halla en el hospital, porque cierto amigo mio tuvo la bondad de romperle una pieza y espropiarme la cadena.

—Pero tiene U. otra muy elegante, y en tal caso....

—Nadie tiene derecho á lo superfluo cuando otro carece de lo necesario», no es verdad?

—Bella máxima!

—Es muy liberal.

—Déjemela U. escrita para que no se me olvide.

—*With much pleausure.*

Los dias volaban, mis recursos se agotaban y no se conseguia ocupasion. Mas facil me habria sido llegar á la luna. Yo no era europeo, ni sarco, ni rubuio, y si muy feo.

Al levantarme una mañana vi debajo de la mesa un papelito doblado que tentó mi curiosidad. Era nada ménos que el recibo de mi cronómetro, número 12,604.

Por primera vez lo lei, y grande fué mi sorpresa al llegar donde dice: «y es condicion que si deja de pagar seis meses de interes venda la prenda sin otro aviso, etc.»

Pero poco rato despues me tranquilizó el señor P......asegurándome que no la perderia aunque dejára de pagarle en dos ó tres años.

En cuanto á mi amigo, siempre le he encontrado muy apurado en el negocio, ó porque le espera la señorita X....para acompañarla al teatro, ó porque *debe* concurrir á la tertulia tal (qué hombre tan feliz), y se pasa la hora en que le espera.

Al recorrer un dia con avidez las columnas de avisos en «El Comercio», encontré uno solicitando dependientes para un lugar de la sierra.

Dos horas mas tarde habia celebrado el contrato, y al mes siguiente me hallaba instalado en el territorio de mi jurisdiccion.

Era ya nada ménos que secretario subprefecto, *coronel in nómine.*

Mi idea dominadora fué siempre economizar cuanto pudiera de mi sueldo, hasta obtener la libertad de mi cronómetro.

Pero Dios, que disponia las cosas de otro modo, quiso que asi no sucediera.

Aunque las personas que me trataban me aseguraban que *mi coronel* no acostumbraba á pagar á los que les servian, jamás imaginé que conmigo obrara del mismo modo.

La fatalidad me habia arrojado á la peor provincia del mundo, á vivir entre gente sin alma y tenia por fuerza que mostrarme resignado y sereno ante la tempestad que constantemente amenazaba destruirme de un golpe.

La revolucion del general Canseco vino á realizar mis temores.

Mi subprefecto odiado de todos se vió completamente abandonado. Solo le quedó un amigo de confianza en sus mayores conflictos, que se resolviera con abnegacion á correr la misma suerte que á él le tocaba. Ese único leal amigo fui yo.

Perseguidos por los revolucionarios tuvimos que huir de Herodes á Pilatos, pasando las de Gil.

Al fin caimos en manos de nuestros verdugos, sufrimos grillos, insultos, ultrajes y cuanto Dios tuvo á bien enviarnos para probarnos en el martirio.

Cuando recobramos la libertad, me encontré literalmente sin una camisa para mudarme. Mi diminuto equipaje entró en el botin de guerra.

Esto no me arredró, porque contaba con mis ahorros y con los méritos que acaba de conquistar; méritos que no podia contradecirme el caballero por quien me sacrificaba.

Calmó la tempestad, mi jefe se vino á Lima á disfrutar de lo que habia.... economizado, y quedé metido en un infierno.

Mis ahorros en dos años, segun mis cuentas, me daban lo suficiente para rescatar mi cronómetro y reponer un poco el equipaje.

Pero ¡oh amable fatalidad cuando llegué á Lima y liquidé cuentas con mi *caballero*, resulté alcanzado porque me habia recargado las sumas que me dió para gastos personales en mil comisiones estraordinarias que desempeñé con esmero.

Cuando regresé al tambo donde me habia alojado, hacia doce horas que el arriero se habia marchado llevándose hasta mi cama, porque no le habia pagado veinte pesos de conduccion.

CONCLUSION.

Poco despues, á fuerza de privaciones y ayunos, consegui reunir la suma necesaria para rescatar á ese compañero querido que me habia arrancado una vez de los brazos de la muerte. Ya era tarde, habia sido rematado en 80 soles y me ha sido imposible describir su paradero.

Nada de eso me habria sucedido si en aquel tiempo hubiera estado aqui mi muy distinguido amigo Meiggs... Aha!... no... olvidaba q' este caballero no me conoce aun; pero... tan pequeña fatuidad puede perdonarseme en fuerza de la moda.

Ultimamente he comprado un reloj que uda con los tiempos—á vapor, y abusa de mi paciencia, como el ferro carril de «La Orroya» abusa de la del público. Mas, imitando á todo el mundo, he resuelto hacerme de la vista gorda.

Cincinato.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 18 de 1871.

Habiendo seguido la falta de concurrencia á este establecimiento, pues todos aprovechan la feria, nada se hace en Fondos Publicos Nacionales etc, ni tampoco hay vencimientos.

El año pasado, tampoco hubo operaciones al contado.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Abril 17.

Es incierto hubiese enfermos de la fiebre, abordo del Paquete Inglés «La Plata» salido de esa—todos estan muy buenos—Palel, 14.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	5 p%	al año
id á retirar con 7 dias de aviso...	5½	" "
id de plazo de 90 dias.....	7	" "
id á retirar con 30 dias de de aviso...	7	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 8 p% al año
depósitos á plazo fijo........ 10 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:

En cuenta corriente..........	5 p%	al año
Con 7 dias de aviso..........	6 p%	al año
A 60 á 90 dias fijos.........	10 p%	al añ
Saldos á nuestro favor.......	18 p%	al año

Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará inter convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1/2. altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sietes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

Á 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

GARANTIA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y tierra. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Farravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En Mtedeo " Agustin Castro.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 8 p %
á plazo fijo de 30 dias..... 8 1/2
" " " 60 " 9
" " " 90 " 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente..... 15p %
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

AVISOS

Perrita La persona que la perdió y que justifique pertenecerle, puede recojerla en la calle de Cuyo núm. 64. a19 p3.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 ½ San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar articulos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc.

La tienda inglesa 107 calle Corrientes de articulos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde No se vende á condicion y precio fijo.

a19 p15 Charles J. Flow r.

Papas! Papas! Papas francesas se venden baratas en la calle Belgrano 149. a2 p8

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

Al comercio A causa de haber sido cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.

Paz y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta.—Abril 10 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Las diligencias de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Esparrillares, 9 de Julio, Loncagüe y Fuerte General Paz, salen todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontrarán hechas calle Salta núm. 42, herreria española. a16 p3

La Mensajeria «Flor del Oeste» que sale de Chivilcoy para el 25 de Mayo, se vende por no poder ser atendida.

La persona que se interese ocurra á casa del señor Santiago Fraldi en Chivilcoy. a14 p5

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a 2 p6

Se ofrece Un hombre para cuidar casas particulares de familias que se ausenten para el campo—Tiene recomendaciones: ocurrir calle de Tucuman núm. 171, donde darán razon. a16 p3

Para Asuncion y puertos de escala—Saldrá el sábado 22 del corriente el vapor nacional «Paraná».

Admite carga y pasageros.

Agencia Cuyo 24. a18 p5

Sociedad filantrópica Suiza—Comision especial de socorro—Todos los dias de 1 á 2, calle 25 de Mayo núm 50.

a18 p2. La Comision.

Al comercio La oficina del muelle funciona como de costumbre, despachando las muestras y encomiendas todos los dias de trabajo hasta las dos de la tarde—Muelle, Abril 17 de 1871.

a18 p3.

Letra perdida Se ha estraviado una letra de cambio, á seis meses de plazo, jirapa por don Francisco J. Bravo, valor de MIL QUINIENTOS PESOS FUERTES—Se previene al que la encuentre quiera devolverla al estudio del Dr. Fernandez Garcia calle San Martin núm. 12, donde será gratificado, previniéndose que están tomadas las medidas necesarias para evitar todo raude. a18 p6

Se vende En el pueblo de Merlo se vende una hermosa chacra cita á 22 cuadras de la plaza, con cómodo edificio de material con 12 piezas, á mas, 5 piezas de rancho, 1 delicioso jardin con escogidas plantas y cercado con baranillas de fierro, 2 cuadras monte, 2 cuadras alfalfa, 2 buenos portones de fierro, pozo de balde con pilares y una pileta, porcion de útiles de chacra, esta se venderá ya con ganado ó sin él—Para tratar dirijirse á su propietario D. Pedro Oyhamburu, estacion Merlo. a16 p3

Limpieza Pública El adtrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.

En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos ló envien al corralon calle de Defensa núm. 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

m28 p10 Felipo Hofel

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

POMADA ESTRADE
CONTRA
LAS ALMORRANA
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la ciudad

a16 p30.

342 DEFENSA 342

HARINA DEL PAIS

FLOR

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. m31 p15

A LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS

En la estancia nueva perteneciente al señor Armstrong y en la estancia remedios del señor Rolon se venden tablas y tirantillos de pino, lienzos para corrales, alambre y postes de ñandubay, vacas lecheras y majadas de ovejas.

En la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 p6

FIEBRE AMARILLA

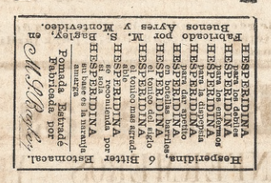
JOSÉ M. RIED

467—CALLE CORRIENTES—467

Ofrece al público sus servicios, garantiendo que todo enfermo de la fiebre amarilla que ocurra á él tiempo, será curado.

Gratis á los pobres.

m31 p6.





Concierto de Caridad

EN SAN FERNANDO

Por aficionados, que fué promovido por don Federico Silva en beneficio de los pobres que sufren por la epidemia que nos aflije y que tendrá lugar—

El Domingo 23 en la iglesia nueva

Cuyas piezas ya en ensayo son las siguientes:

Fantasia para clarinete, violoncello y piano sobre el «Miserere del Trovador» por los Sres. Dr. D. Eduardo Guido, Alejandro Paz y Dario Faffurelli.

Duo, soprano y baritono del «Belisario» por la Sra. Da. Julia de Anzon y D. Adolfo Querfeldt.

La «Stella» confidente cantada por D. Nicolás Granada con acompañiento de piano y violoncello por la señorita María Cristina Rojas y Dr. D. Eduardo Guido.

Fantasia de concert para piano de cuatro de manos sobre motivos del «Rigoletto» por la señorita Hortensia Hué y Gertrudis Montero.

Aria del «Fausto» por la señora Julia de Anzon y señorita Enriqueta Ehrarde.

«Ella Ecene» romanza Cristi Minstrel, cuarteto con solo de bajo por caballeros ingleses

Nocturno para clarinete y piano por el señor Faffarelli y señorita Enriqueta Ehararde.

Aria del «Barbero del Sevilla» por la señora Julia Anzon y señorita Enriqueta Ehararde.

El Dr. Nicanor Albarellos y el señor Burmeyer tomarán parte, pero no conocemos aun la pieza elejida, como la de otros afi ionados.

Parece que el promotor de esta fiesta en favor de la caridad, se propone prévio el consentimiento de las partes activas, repetir estos conciertos en San Isidro y Belgrano.

El arreglo de la iglesia para el objeto, se hace con actividad, habiéndose desistido del teatro por ser chico.

Alfalfa seca

Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte m8 p30

Ferro-carril del Sud

AVISO

En consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud, se vé obligado á descontinuar el tren de Buenos Aires á Chascomús y Ranchos saliendo de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 por la mañana y vice-versa la de Chascomús, saliendo á las 12 y 50 de la tarde. El tren que sale de la Plaza Constitucion á las 9 y 12 de la mañana llevará pasageros para Ranchos.

El tren que vá de las estaciones de las Lomas á Buenos Aires á las 6 y 20 por la tarde, vá á continuar.

La Administracion.

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios intestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá intimamente, pues son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma—Salto, Abril 1° de 1871.

a12 p10 El Secretario.

A LOS Sres GEFES Y OFICIALES DEL Ejército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les prevenmos de nuestras casas de la ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de usiguaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envio de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.

Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.

Abril 1° de 1871.

Ventura Férran y Ca.—Claret y Ca.

FOTOGRAFIA Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tasaño natural etc. á precios muy reducidos.

mm12 p3.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Blaisola que existen en este Partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al córte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 100, un novillo en 180 y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.

Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.

a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.

a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar reembolsados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.

p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.

a13 p15 Andres Lescano.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.

a16 p30 *La Administracion.*

CONTRA LA EPIDEMIA

En el pueblo del Pilar, frente á la Iglesia y en la plaza principal se alquilan piezas habitaciones, con todas las comodidades deseables, para personas solas ó con familia. En el Hotel del Universo se dará razon á los interesados. a16 p3.

REMATES CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará la gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos en Belgrano—Terrenos conocidos por las "Blanqueadas" situados á la entrada de Celgrano, por la calle principal "25 de Mayo", por donde pasarán dos vias de tramways etc.

El domingo 26 de Abril á la 1 dará principio el remate á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo pormenor es como sigue:

Lote	No.	1—esq.—20 varas fte. al Oeste por				50
—	—	2	—20	—	—	— 50
—	—	3	—20	—	—	— 50
—	—	4	—20	—	—	— 69
—	—	5	—20	—	—	— 70
—	—	6	—50	—	—	— 70
—	—	7	—20	—	—	— 45
—	—	8	—20	—	—	— 48
—	—	9	—20	—	—	— 50
—	—	10	—15	—	—	— 45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.

Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero un parral, de fierro formando bovedas de 50 varas, 2 glorietas frutas deliciosas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbrio rio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 pie as de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rosado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.

A los miedosos de pestes.

Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta.

Conocida por del Dr. Iturrios.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballerisa, duraznos, alfalfares jardin etc.

Para vas se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

El la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos mje cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los ninos, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1/4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata há que respetar. Produce 80 ps. fs.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1.900 ps. mje. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1/2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.

En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

ALOSPOBRES

La Comision Popular ha resuelto suspender los socorros pecuniarios que daba á los pobres, porque necesita de sus fondos para atender á los enfermos, proveer las proveedurias de alimentos, pagar médicos, botica, enfermeros, camas, catres y otra multitud de trabajos, que ocupan de preferencia su atencion.

Por esta razon, los pobres que iban la Comision Popular de diez á dos de la tarde por dinero, deben saber que ya no se les dará dinero como antes, y que no deben molestarse en ir ni en buscar certificados.

Una de las razones que mas ha influido en esta resolucion, ha sido la esplotacion que hacian muchas personas.

Buena gratificacion

Se dará á la persona que dè noticias ciertas ó entregue lo que á continuacion se detalla, y que han sido robados con otros objetos de la casa calle de Córdoba 233.

La gratificacion será igual al valor de las alhajas por ser un recuerdo de frmilia.

Un prendedor para retrato, siendo lo que cubre el retrato de la forma de una pantalla con un rubí en el centro.

Un par carabanas que figura una mano tomando una pantalla con un rubí en el centro.

Un par carabanas amatista con perlas.

Ocurrir á la calle Cangallo 30. a14 p3

COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.

Personal de la Comision Popular:

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.	Señores Gowland E.
D'Almonte.	Gowland P.
Argerich Manuel.	Korn A.
Armstrong Tomás.	Larroque Alberto.
Barbati Pascual.	Mansilla Lucio V.
Behéty Matias.	Mariño Cosme.
Bilbao Manuel.	Mellans Francisco.
Billingurst Marirno.	Mitre y Vedia B.
Cantilo José María	Onrubia Emilio.
Carriego Evaristo.	Paz Cárlos.
César Domingo.	Ramella Pablo A.
Dillon Patricio J.	Uzal Francisco.
Guido Cárlos.	Varela Héctor F.
Gigli Antonio.	Viñas José.
Gomez J. Cárlos	Walls Leon.

CAL, CAL, CAL,

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.....

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.

Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.

Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.

V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

Poesias DE JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. mje cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Cemision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos que se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

OFICINA DE "LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.

Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.

Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.

Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.

Buenoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.

Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

a14 p5

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarias de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.

Las comisarias de seccion están situadas en los puntos siguientes:

Seccion 1ª—Tucuman 61.
" 2ª—Moreno 121.
" 3ª—Mercado del Plata.
" 4ª—Buen Orden 141.
" 5ª—Tucuman 331.
" 6ª—Lorea 81.
" 7ª—Corrientes 522.
" 11ª—Rivadavia y Centro-América.
" 13ª—Artes 388.
" 14ª—Chacabuco 378.
" 15ª—Garantías 265.
" 16ª—Salta 264.
" 17ª—Europa y Entre-Rios.
" 19ª—Tres esquinas de Barracas.
" 20ª—Boca del Riachuelo.

Marzo 31 de 1871.

Por órden del señor Gefe—

Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.

Marzo 22 de 1871.

S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por órden superior se avisa al público que, desde la fecha, queda suspendido el servicio de Omnibus á vapor entre Parque y Flores—Buenos Aires, Abril 11 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.

Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
a4 p3

Se necesita un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
Administrador.
m23 p15

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca—
M. A. da Cunha.
m19 p15

B. LOUDET Fotografo
344 PIEDAD — PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo — Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
FERNANDO VILLAFAÑE.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 p10.

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donasiones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
CÚTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.
DEL DR. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, cetiriasis, polaciones nocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadorres rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifiliticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos pildoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL DR. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, emolrados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados done es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de ditteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles, y á loslos médicos masha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Pildoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos dlmorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deleteréas.

Observense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, náuseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las pildoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo
UNICOS AGENTES

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.a tomando el boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.a con boletos de 2.a, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estás están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) J. M. Drago—(Firmado) J. S. Rojo, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) Juan M. Alvarez.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçao Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5. 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos de eras y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductorA

ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartuche ras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los víajeros del campo.

PARIS — LONDRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P. M	P. M.	P.M	P. M.	P M	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	1	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.a con boletos de 2.a, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó libreria de Jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban.* Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novisimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia.* Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Mineria, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filipica, por *Juan de Hevia Boaños*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanae ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novisima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez.*
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canonico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim.*
Instituciones canónicas de *Juan Devoti.*
Concilio de Trento en latin y castellano.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, **adoptada por las** Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu.*
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert.*
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier.*
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux.*

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lunes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x celentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:.. ..	"	3
Carga por tonelada..	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hao. Reconquista 99 1[2].

Para Montevideo á las 5 1[2] de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[2] de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[2] de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[2].

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarjano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS
DE
BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y neccsidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espiritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE MOORE & TUDOR,
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

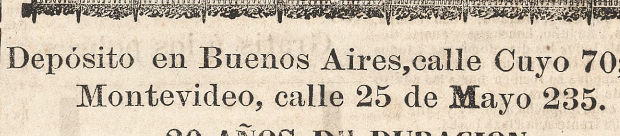
Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y. Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas. f5 p03

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira.

Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*